REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - Nº 1158 | Bogotá, D. C., martes, 15 de julio de 2025 | EDICIÓN DE 24 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

AUDIENCIA PÚBLICA 26 DE 2025

(junio 5)

10:00 a. m.

Tema: Proyecto de Ley número 621 de 2025 Cámara, *por medio del cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones.*

Presidente, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Entonces, vamos a empezar a desarrollar el orden del día. Las personas que faltan, por favor tomar asiento por favor. Como es una audiencia pública que tiene un soporte legal en la Ley 5ª, que es la que regula el Congreso de la República, entonces tiene unas formalidades. Así que entonces, vamos a dar inicio a la audiencia. Señora Secretaria, por favor, sirva leer el orden del día.

Secretaria:

Sí, señor Presidente. Siendo las 11:06 de la mañana, no sin antes pedir excusas a todos ustedes, por la tardía en la hora del inicio. Leo el orden del día, para esta audiencia.

HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL

Sesiones ordinarias

Legislatura 2024-2025

Audiencia pública

Manizales, Caldas

ORDEN DEL DÍA

Jueves cinco (5) de junio de 2025

10:00 a. m.

I

Lectura de Resolución número 29 de 2025

(mayo 29)

II

Audiencia pública

1. **Proyecto de Ley número 621 de 2025 Cámara,** *por medio del cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Ministro de Igualdad y Equidad, doctor Carlos *Alfonso Rosero*, Ministro del Interior, doctor *Armando Antonio Benedetti Villaneda*, los honorables Representantes: *Carmen Felisa Ramírez Boscán, Erick Adrián Velasco Burbano, David Ricardo Racero Mayorca, Alirio Uribe Muñoz, Gildardo Silva Molina, Ermes Evelio Pete Vivas, Susana Gómez Castaño, Gloria Elena Arizabaleta Corral, Gabriel Becerra Yáñez, Heráclito Landínez Suárez, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Alfredo Mondragón Garzón, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Pedro José Suárez Vacca, Etna Tamara Argote Calderón, Mary Anne Andrea Perdomo, Jorge Andrés Cancimance López, Orlando Castillo Advíncula, Gerson Lisímaco Montaño Arizala, Haiver Rincón Gutiérrez, Karen Astrith Manrique Olarte, Pedro Baracutao García Ospina, Luis Alberto Albán Urbano, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Gilma Díaz Arias, Ana Rogelia Álvarez Monsalve, Hugo Alfonso Archila Suárez, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Héctor David Chaparro Chaparro, Fernando David Niño Mendoza, Jorge Alexánder Quevedo Herrera, Nicolás Antonio Barguil Cubillos, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Ana Paola García Soto, Adriana Cotes Martínez, Astrid Sánchez Montes de Oca, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Milene Jarava*

Díaz, William Ferney Aljure Martínez, Santiago Osorio Marín, Dolcey Óscar Torres Romero, Diego Fernando Caicedo Navas, Íngrid Johana Aguirre Juvinao, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Jorge Hernán Bastidas Rosero, David Alejandro Toro, Olga Lucía Velásquez Nieto, Jaime Raúl Salamanca Torres, María del Mar Pizarro, Andrés David Calle Aguas, Mónica Karina Bocanegra, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, José Alejandro Martínez Sánchez.
Los honorables Senadores: *Catalina Pérez, María José Pizarro, Martha Peralta, Sandra Ramírez, Ómar Restrepo, Gloria Flórez, Wilson Arias, Isabel Zuleta, Jael Quiroga, Aída Quilcué, Imelda Daza, Esmeralda Hernández, León Fredy Muñoz, Paulino Riascos, Carlos Alberto Benavides, Ferney Silva, Sandra Jaimes, Alex Flórez.*

Ponentes: honorables Representantes: *Karyme Adrana Cotes Martínez -C-, Juan Sebastián Gómez Gonzales -C-, Orlando Castillo Advíncula -C-, Pedro José Suárez Vacca -C-, Astrid Sánchez Montes de Oca, Luis Eduardo Díaz Mateus, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Hernán Darío Cadavid Márquez, Luis Alberto Albán Urbano, Marelen Castillo Torres.*

Proyecto publicado, ***Gaceta del Congreso*** número 617 de 2025.

proposición número 41, aprobada en esta célula legislativa y suscrita por el honorable Representante *Juan Sebastián Gómez Gonzales*.

Formulario para inscripción: https://forms.gle/rdE63AfgEpU5qdtJ9.

Lugar: Auditorio cultural universitario Rogelio Salmona ubicado en la Calle 64B No. 25-65 Universidad de Caldas de la ciudad de Manizales (Caldas).

III

Lo que propongan los honorables Representantes

La Presidenta,

Ana Paola García Soto.

El Vicepresidente,

Juan Sebastián Gómez Gonzales.

La Secretaria,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo.

La Subsecretaria,

Dora Sonia Cortés Castillo.

Ha sido leídos, el orden del día, señor Presidente.

Presidente:

Muchas gracias, señora Secretaria, comencemos con el primer punto, del orden del día, por favor.

Secretaria:

Presidente, lectura de la:

RESOLUCIÓN NÚMERO 29 DE 2025

(mayo 29)

por la cual se convoca a audiencia pública.

La Mesa Directiva de la Comisión Primera de la honorable Cámara de Representantes

CONSIDERANDO:

a) Que la Ley 5ª de 1992, en su artículo 230 establece el procedimiento para convocar audiencias públicas sobre cualquier proyecto de acto legislativo o de ley;

b) Que mediante proposición número 41 aprobada en la sesión de Comisión del martes 27 de mayo de 2025, suscrita por el honorable Representante Juan Sebastián Gómez Gonzales, ponente coordinador, del **Proyecto de Ley número 621 de 2025 Cámara**, *por medio del cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones, ha solicitado la realización de audiencia pública;*

c) Que la Mesa Directiva de la Comisión considera que es fundamental en el trámite de estas iniciativas, conocer la opinión de la ciudadanía en general sobre el proyecto de ley antes citado;

d) Que el artículo 230 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva, para reglamentar lo relacionado con las intervenciones y el procedimiento que asegure la debida atención y oportunidad;

e) Que la Corte Constitucional en reiterada jurisprudencia, en relación con las audiencias públicas ha manifestado: *"(...) las Audiencias Públicas de participación ciudadana decretadas por los Presidentes de las Cámaras o sus Comisiones Permanentes, dado que el propósito de éstas no es el de que los Congresistas deliberen ni decidan sobre algún asunto, sino el de permitir a los particulares interesados expresar sus posiciones y puntos de vista sobre los Proyectos de Ley o Acto Legislativo que se estén examinando en la célula legislativa correspondiente; no son, así, Sesiones del Congreso o de sus Cámaras, sino audiencias programadas para permitir la intervención de los ciudadanos interesados".*

RESUELVE:

Artículo 1º. Convocar a audiencia pública para que las personas naturales o jurídicas interesadas, presenten opiniones u observaciones sobre el **Proyecto de Ley número 621 de 2025 Cámara** *por medio del cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones.*

Artículo 2º. La audiencia pública se realizará el jueves 5 de junio de 2025, a las 10:00 a. m., en el auditorio cultural universitario Rogelio Salmona, Calle 64 b No. 25-65 - Universidad de Caldas de la ciudad de Manizales-Caldas.

Artículo 3°. Las inscripciones para intervenir en la audiencia pública, podrán realizarlas hasta el miércoles 4 de junio de 2025 a las 4:00 p. m., diligenciando el formulario correspondiente.

Artículo 4º. La Secretaría de la Comisión, efectuará las diligencias necesarias ante el área administrativa de la Cámara de Representantes, a

efecto de que la convocatoria a la audiencia sea de conocimiento general y en especial de la divulgación de esta audiencia en el canal del Congreso.

Artículo 5º. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 29 de mayo de 2025.

La Presidenta,

Ana Paola García Soto.

El Vicepresidente,

Juan Sebastián Gómez Gonzales.

La Secretaria,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo.

Presidente, quiero dejar una constancia, conforme al artículo 5°, la Secretaría dio traslado a la Dirección Administrativa de la Cámara, para que, por intermedio del Canal Institucional del Congreso, se diera a conocer la convocatoria de esta audiencia, así se hizo. Pero igualmente por solicitud suya y de algunos ponentes, se invitaron a esta audiencia, al señor Gobernador de Caldas, al Alcalde de Manizales, al Presidente de la Asamblea Departamental de Caldas, al Presidente del Concejo de Manizales, al Contralor Departamental de Caldas, a la señora, doctora Catherine Gómez, Defensora Regional de Caldas, Alcalde del Municipio de Villamaría, Alcalde del municipio de Neira, Alcalde del municipio de Chinchiná, Alcalde del municipio de Palestina, a la Secretaría de la Mujer de Manizales. Estos fueron los invitados y aquí están los inscritos, que, conforme a la inscripción, que abre la Comisión, hay como unos tantos inscritos, para participar.

Con esta constancia, Presidente, puede usted dar inicio formal, a esta audiencia pública.

Presidente:

Muchísimas gracias. Yo quiero poner en contexto a la Ciudadanía que está presente, ¿en qué estamos? Y, ¿por qué estamos?, recuerden ustedes, que en Colombia tenemos voto programático y el programa de Gobierno que inscribió el actual Presidente, Gustavo Petro, planteaba la creación de este Ministerio. Posteriormente se presenta la propuesta del Plan de Desarrollo, ante el Congreso de la República y en esta propuesta, también iba obviamente la creación del Ministerio de la Igualdad.

Entonces, el Gobierno nacional lo que hace, más adelante, es radicar el proyecto de ley, ante el Congreso de la República, de la creación del Ministerio de la Igualdad. proyecto de ley que fue muy discutido, con discusiones muy valiosas y muy poderosas, porque imagínense ustedes, que se hacían sesiones conjuntas, entre la Comisión Primera de Cámara y la Comisión Primera de Senado, unas discusiones fuertes, duras, con todas las posiciones políticas, pero de las cuales salió avante el Ministerio de Igualdad. Eso sí desde el comienzo dejamos claro que una iniciativa como esta, efectivamente tenía inversión pública, gasto público, debía tener el aval fiscal, del Ministerio de Hacienda, cómo se debe hacer.

En su momento, digamos que los Técnicos del Gobierno, dijeron esto no es necesario, posteriormente se viene una demanda y las Altas Cortes dice, que al Ministerio le faltó un requisito, le da un tiempo perentorio al Gobierno nacional, para que vuelva a presentar el proyecto de ley. Como es apenas lógico, el Gobierno nacional vuelve y presenta proyecto de ley, para que el Ministerio continúe o no. Entonces hoy, ¿En qué estamos? El Gobierno nacional hace unos días radicó, ante la Cámara de Representantes este proyecto de ley, este proyecto de ley como cambia la estructura del Estado, debe ir a la Comisión Primera Constitucional y la Mesa Directiva, designa unos ponentes y arranca el trámite.

En ese trámite, se solicitó que se hiciera una audiencia pública, una audiencia pública en territorio, que es esta, que estamos haciendo hoy y la Representante Karyme Cotes, radicó también una propuesta de que se hiciera también una en Bogotá, que se va a surtir el día de mañana. Esto, ¿qué hace?, interrumpe el trámite legislativo, dice no se puede presentar las ponencias, por ende, no se puede presentar primer debate, hasta que no se escuche a la ciudadanía, se haga esa relatoría y los ponentes conozcan lo que dijo la gente.

Entonces es muy importante lo que va a pasar hoy, porque hoy son ustedes los que tienen, digamos en su cancha, como decimos nosotros los futboleros, el trámite legislativo y lo que ocurre en esta audiencia, pues será muy importante como insumo, porque no será un insumo solo para mí, sino que hará parte de la ponencia para el resto de los colegas de la Comisión Primera y para el resto de la Cámara de Representantes. Entonces, yo agradezco el esfuerzo que hace nuestra Secretaria Amparo, de la Comisión Primera, gracias obviamente al Ministerio de venir hasta acá, pero creo que no es menor. Creo que los ciudadanos y esta idea, también tengo que decir que sirvió en un desayuno, que amablemente nos invitó el Ministerio a los ponentes, el Ministro manifestó me gusta conversar, me gusta dialogar con la gente, vamos a conversar y dialogar entonces en territorio y por eso estamos acá.

Entonces, para comenzar ya el trámite de la audiencia, vamos a darle un saludo pues, vamos a permitir un saludo de los anfitriones, que para el caso son la Universidad de Caldas. Entonces está por acá, nuestro amigo Darío Arenas, da un pequeño saludo por parte de la Universidad de nuestro Rector, Pablo Vargas y comenzamos, bueno.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Darío Arenas, Vicerrector de Proyección de la Universidad de Caldas:

Muy buenos días, para todos y para todas, es un placer para nosotros como Universidad de Caldas, pues albergar este espacio de diálogo y de discusión tan importante. Bienvenido Ministro Carlos, a Manizales, a Caldas, a la Universidad de Caldas.

Bienvenida Natalia, la Directora del Cuidado de la Igualdad, nos conocemos desde viejas luchas estudiantiles, desde hace más de una década. Juan Sebastián esta es tu casa, egresado de esta institución, pero también una persona que históricamente ha luchado por la igualdad, en todos los aspectos, en el territorio. Doctora Amparo, Secretaria. Muy bienvenidos.

Estamos en el Centro Cultural Universitario, que es realmente Ministro de Infraestructura Social y Cultural de la ciudad, estamos en catorce mil metros cuadrados, de más de treinta mil, que contempla la obra original, pero este es un espacio, no solo de la universidad, sino abierto a toda la comunidad y aquí han pasado en los últimos años, desde salas plenas de la Corte Constitucional, reuniones ministeriales y con embajadores, hasta asambleas de Juntas de Acción Comunal, Juntas de Acción Local, lo que busca este tipo de infraestructura social precisamente lograr.

Quiero de manera muy breve, pues que ustedes sepan y conozcan que la Universidad de Caldas, en sus 82 años, ha estado comprometida precisamente con la igualdad y con la equidad. Esta es una de las instituciones que en el territorio equilibra la cancha de la desigualdad social, hoy el 94% de nuestros estudiantes pertenecen a estratos 1, 2 y 3, ninguno de ellos pagando matrícula y esta ha sido, digamos una trayectoria histórica de nuestra institución. Tenemos varias políticas internas de equidad de género y no discriminación, de cuidado. Muchas de las organizaciones que hacen parte de la vida diaria de la universidad, hacen parte de las negritudes, de las poblaciones indígenas, organizaciones afro, como palenque vivo y muchas otras que hacen parte de la vida, de las instituciones de la universidad.

Pero quiero mencionar simplemente dos cosas, para darles la bienvenida y es: uno el énfasis y el enfoque que estamos teniendo en región, porque descubrimos al llegar a esta administración, Ministro, Natalia, Juan Sebastián, que la universidad estaba muy centrada en Manizales, que si bien este es un departamento no tan grande, pues teníamos una deuda histórica con la región. Nosotros tenemos municipios que están a ocho o nueve horas de distancia, es más fácil ir a Bogotá, que ir a estos municipios o que los estudiantes vengan con condiciones socioeconómicas muy complejas.

Hicimos un esfuerzo muy grande, por potenciar las sedes en las diferentes partes del departamento. En el Oriente de Caldas, en Dorada una sede que hoy tiene ya más de mil estudiantes, abrir una sede en el norte de Caldas. En Aguadas, que hoy tiene casi quinientos estudiantes y empezar a construir, con financiación del Ministerio de Educación una sede en Anserma, en el occidente de Caldas, para conectar a todo el departamento y ayer Ministro, Natalia, lanzamos una apuesta muy grande, también por equilibrar la cancha de las personas mayores.

Éste es uno de los departamentos más envejecidos del país, Ministro. El 20% de la población, son personas mayores de sesenta años, Manizales más de cien mil personas, de los cuatrocientas cincuenta mil habitantes, son personas mayores y ante este reto demográfico, que no va a cambiar, sino que se va a profundizar cada vez más. En el año 2050, la mitad de las personas vamos a ser personas mayores, ahí incluyo a Juan y me incluyo a mí.

Porque hice cálculos y vamos a ser personas mayores y muchos otros de aquí. Decidimos hacer una apuesta por lanzar la Universidad Intergeneracional, lo lanzamos ayer, en alianza con varias entidades. Como bien sabemos que el Ministerio, tiene un Viceministerio de la Inclusión en la Dirección de Personas Mayores, pues queremos contarles mucho más de esta iniciativa. Este año vamos a formar a mil personas mayores, a través de más de treinta cursos, vamos a tener a más de ciento veinte equipos formadores, que consisten en docentes, asistentes docentes, monitores y profesionales psicosociales. Precisamente para enfocarnos en una población, de la cual apenas el 0.5% está estudiando o está en procesos educativos en la ciudad.

Queremos contarles eso, estamos comprometidos y queremos trabajar de la mano con ustedes, en la apuesta regional, pero también en la apuesta de la inclusión de muchas poblaciones, pero entre ellas la población de las personas mayores. Natalia les va a dejar un regalito, que es un libro nuestro de "Pájaros que no cesan", que son las aves de la Universidad de Caldas. Un cafecito, Natalia no, pero bueno ya lo conseguimos también, para el resto de compañeros. Bienvenidas y bienvenidos, Ministro, Natalia, Secretaria, Representante, a la Universidad de Caldas, a Manizales, esta es su casa y esperamos que esta sesión Pública, salga con mucho éxito y desde la Universidad estamos comprometidos, con la Igualdad, estamos comprometidos con la Equidad y estamos listos para seguir trabajando, con el Gobierno nacional. Un abrazo a todos y todas.

Presidente:

Ya vamos entrando en calor. Le vamos a dar la palabra, obviamente al Ministro, para que se presente haga un saludo y presente además, a las personas que lo acompañan, desde el Ministerio. Ministro.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Carlos Rosero, Ministro de Igualdad y Equidad:

Muy buenos días para todos y para todas, quiero inicialmente, agradecer al señor Representante Juan Sebastián Gómez Gonzales y a la doctora Amparo Calderón Secretaria de la Cámara. Yo creo que es muy poco lo que hay que decir, inicialmente gracias por la invitación, por la posibilidad de esta audiencia, que es un chance siempre para escucharnos, para construir de manera colectiva.

Esta conversación es sobre el Ministerio de Igualdad, que tiene un pasado cortico, tiene un presente, pero fundamentalmente es una apuesta del futuro, en un país con todas las desigualdades que uno ve, pero también la que ahora, el Vicerrector de la Universidad ha planteado, una cosa es Manizales y otra cosa es un municipio, que está a ocho horas,

con enormes dificultades de comunicación. De antemano vamos a agradecer todos los aportes que ustedes van a hacer, entendemos que van a servir, para tener una mayor claridad, enriquecer el proyecto de ley. Que busca darle continuidad al Ministerio de la Igualdad. Nos comprometemos a escuchar con toda la atención, con todo el respeto, esos aportes y a responder los que este al alcance de nuestros conocimientos y competencias, pero también de lo que dicte nuestro corazón.

Gracias finalmente a la Universidad, por acoger y por permitirnos estar aquí, en parte de esos catorce mil kilómetros cuadrados, de otros treinta mil, que nos decía, es el campus. Conmigo está Natalia Moreno, una Vice con un enorme compromiso con las comunidades, con la población, con el tema con el trabajo, por generar condiciones de cambio en este país. Y ahora tenía otra Vice, que es, entiendo que es la primera mujer de su pueblo en ser abogada y es la primera mujer de su pueblo en ser Viceministra y abrir un camino nuevo no solo para ella para su pueblo, para todos los pueblos de este país y para todas las mujeres de Colombia. Para mí es una alegría enorme estar al lado estas dos personas, que tienen un enorme compromiso y un amor profundo por este país y por generar cambios para cada persona, cada pueblo, cada comunidad y para el conjunto de los colombianos y las colombianas. Con ellas y los demás compañeros que estamos acá. vamos a intentar asumir la enorme responsabilidad de escuchar y responder las observaciones que ustedes nos hagan acá.

Presidente:

Muchas gracias, señor Ministro de nuevo bienvenido. Yo quiero preguntarle al auditorio, qué pena, porque el equipo está muy atento, ¿Si vino finalmente la Gobernación de Caldas? Ok, porque les enviamos invitación formal y nos dijeron que estaban muy ocupados, que de pronto mandaban a alguien. Pero son ellos los que se pierden de estos espacios públicos.

Doctora Amparo, empecemos entonces con el orden del día a desarrollar, llamar a los invitados, yo les quiero pedir un favor, pues hasta el momento yo cuento más de treinta personas inscritas, que tengamos también la gran grandeza si alguien considera que otra persona ya dijo lo que son del mismo tema porque lo más importante, también es al final es poder escuchar la respuesta del Ministerio y hacer unas conclusiones finales y que seamos obviamente un poco generosos con algunas entidades u organizaciones, que recogen opiniones y tener varias visiones. Entonces, en primera instancia.

Secretaria:

Señor Presidente, están inscritos más o menos unos treinta y algo de personas. Así que está, el doctor Juan Diego Álzate Giraldo, Alcaldía de Manizales, ¿está?, siguiente, Manuela Ramos, Veedora Asuntos de Género.

Presidente:

Estamos empezando con organizaciones y quienes hicieron presencia, son de parte de la Alcaldía de Manizales, que es el punto 6. Entonces, discúlpenos doctora, señora Secretaria. Doctora Gladys Galeano, vamos a dar cinco minutos, muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Gladys Galeano Martínez, Secretaria de las Mujeres y Equidad de Género:

Un saludo muy especial a cada una de las personas que nos acompañan hoy, qué bueno señor Representante, esta iniciativa de estas audiencias públicas, porque señor Ministro, tener desde el Gobierno nacional aquí, un *face to face*, que nos podamos encontrar con Natalia y sus demás colaboradores, es muy importante que nos permita por lo menos que nos escuche y que sienta y logremos hacer sentir lo que estamos viviendo en nuestros territorios.

Hoy este es un día maravilloso, de conversación, de encuentro, de podernos contar las cosas y saber que, desde los territorios de verdad nos alegramos muchísimo cuando el Ministerio fue creado, porque tener estos mecanismos de género, donde nosotros sentimos que nuestros derechos, van a ser validados, que nuestros derechos van a ser reconocidos, en cualquiera de las situaciones donde nos sintamos vulneradas, para nosotros fue una gran alegría, fue motivo de gran orgullo cuando se creó el Ministerio de la Igualdad.

Un Ministerio que debe trabajar, no por las personas que votaron, sino por todos los colombianos y las colombianas. En este orden de idea trabajar por las mujeres, con las mujeres y para ellas, es trabajar por las familias y así esto irradia la sociedad, de tal manera que lo valioso de que, el 52% de la población, no solo en Manizales, que es la tendencia a nivel nacional, seamos mujeres, mire la bondad de trabajar por solo una mujer, estamos acompañando mínimo a cinco personas de la familia y esto necesariamente se tiene en cuenta socialmente.

La Alcaldía de Manizales, ha demostrado un compromiso con la Igualdad y la Equidad de Género, al asignarle unos recursos importantes, para las mujeres, para la población totalmente diversa, que son nuestros grupos poblacionales. En particular el presupuesto destinado a esta Secretaría, ha permitido implementar programas y proyectos que benefician a las mujeres y diversidades sexuales. Programas como el hogar de acogida, alguien dirá, es que el hogar de acogida solamente recoge trece personas de cupo que tengamos, teníamos un mayor cupo, por eso presentamos una iniciativa al Gobierno nacional, no fue aceptada.

El año pasado atendimos cien personas y cien personas no atendidas porque nos provocó. Cien personas que salvamos la vida, señor Ministro, eso es lo que hacemos desde los hogares de Acogida, salvarle la vida, no porque nosotros la pareja gritó, no, porque un juez de garantía o un comisario o comisaria de familia, nos la remite y nos pide que

haya una medida de atención. Desde donde nosotros salvamos y sacamos a esta mujer, con su familia, del lugar donde el juez de garantía o comisario me está diciendo corre peligro, es posible que haya un feminicidio o atenten contra algún miembro de la familia. Son cien personas salvadas, pero cuesta dinero y tenemos allí un recurso que es muy favorable y así pasamos una iniciativa, también, no tuvimos la acogida ni tampoco nos retroalimentaron el ejercicio, porque no, si cumplimos con los requisitos.

Asimismo, tenemos también líneas de atención, aquí la violencia nos dice que ha aumentado desde que llegamos. Pero la violencia no ha aumentado, por qué hay que contar las diferentes estrategias que hemos hecho, para visibilizar que existe un mecanismo de género que las acompaña. Por lo tanto, salieron a flote esos subregistros y eso es lo que hacemos con cada apuesta en la calle, en las organizaciones, en las empresas, en los colegios. contándole que existen garantías, que podemos llegar hasta ellos. Pero necesitamos digamos, mayor acompañamiento y apalancamiento desde el Gobierno nacional.

Fortalecer la casa para la dignidad de las mujeres, la teníamos, una casa totalmente caída, el Alcalde decide meterle un buen recurso y desde el Gobierno nacional debemos reconocer, nos acompañaron con una inmobiliaria y nos han acompañado con una capacitación a las mujeres cuidadoras. Así mismo una radiografía, para mirar cómo estamos en Manizales y una proyección de decreto de creación del sistema municipal. Nosotros el sistema municipal lo tenemos es formándolo de manera escalonada no es fácil siempre nos dicen busquen las manzanas de cuidado, pero es que, un recurso allá, guardadas proporciones como un recurso aquí, pues hace falta, ok.

Tenemos también muchísimas estrategias que nos llevamos a la calle, con campañas, visibilizando lo que hacemos y que la violencia contra las mujeres o la violencia intrafamiliar, no es natural. Sin embargo, es fundamental reconocer, que la igualdad y la equidad de género, requieren un enfoque integral y articulado entre los diferentes niveles de Gobierno. En este sentido, nos dio muchísima tristeza señor Ministro, la falta de ejecución presupuestal del Ministerio, donde a mí me llegan organizaciones que se presentaron al Ministerio con unas propuestas importantes, que se supone pasaron, pero en la vida no les volvieron a contestar. Donde a nosotros nos llegan los Jóvenes de Paz y no les han pagado ese recurso que les prometieron. Donde nosotros desde aquí cuando iba a venir la Ministra, la vez pasada, nos dijeron que presentáramos una iniciativa. El sector rural, discúlpeme, no recuerdo el nombre de la Viceministra, pero el sector rural así como usted lo tiene también, es un sector olvidado, la ciudad es más fácil llegar, pero el sector rural, nuestras mujeres están necesitando acompañamiento.

Presentamos también un proyecto, un proyecto de iniciativa colectiva de agremiación para las mujeres del sector rural, corrimos, lo hicimos porque la Presidenta lo iba a nombrar, lo iba a hacer efectivo y no nos llamaron. Se ha vuelto el Ministerio, un paisaje para nosotros, esa ilusión que tuvimos de garantía de derechos y no lo hemos logrado.

Pero quiero decirle Ministro y equipo de trabajo, aquí estamos listos desde el territorio, aquí no queremos que nos carguen, queremos trabajar junticos, en esta garantía de derecho para las mujeres y las diversidades sexuales, que es lo que nos compete desde la Secretaría. Hoy las estrategias que tenemos para autonomía económica son muchísimas, pero, por supuesto, aquí y donde quiera que sea, el recurso siempre va a ser escaso. Pero qué bueno tener esta mano tendida desde el Ministerio y señor Representante en buena hora, en buena hora estos encuentros que nos permiten esta interlocución, con respeto, con todo el amor, pero con toda la gana de seguir defendiendo nuestras mujeres y la población sexualmente diversa. Muchísimas gracias.

Presidente:

Gracias, señora Secretaria. Continúa, Manuela Ramos, Veedora de asuntos de género, ¿Se encuentra, Manuela? Luisa Fernanda Gordillo Ramírez, Profesional territorial PNUD. Entonces, ya a partir de ese momento vamos a dar tres minutos y extendemos un poquito más.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Luisa Fernanda Gordillo Ramírez, Profesional territorial PNUD:

Buenos días, para todos, todas y todes. Desde el convenio que venimos realizando con las fundaciones y Ministerio de Igualdad.

Presidente:

Recordar un tema de trámite por favor, cuando use el micrófono, diga su nombre y si representa alguna entidad.

Continúa con el uso de la palabra Luisa Fernanda Gordillo Ramírez, Profesional Territorial PNUD:

Mi nombre es Luisa Fernanda Gordillo Ramírez, soy trabajadora social y en este momento hago parte del Convenio del PNUD, con el Ministerio de Igualdad. Bueno, para Manizales venimos desarrollando un espacio de asistencia técnica y fortalecimiento político y de cambio cultural, el cual digamos que hemos podido reconocer que Manizales es una ciudad que viene avanzando en este proceso, aproximadamente desde el 2023 con la creación del Decreto número 0145, el cual creó la Comisión del Sistema Municipal de Cuidado.

Es muy importante digamos, reconocer en este espacio que, Manizales también viene desarrollando unas acciones que, como bien lo decía la Secretaria, estamos trabajando en esa creación del decreto, que regule como tal el sistema, para garantizar, porque las acciones han sido muy importantes y han venido fortaleciendo a muchos grupos y redes comunitarias de cuidado. Manizales, digamos que ha tenido esta asistencia técnica, en la cual nosotros hemos

podido desarrollar muchos encuentros, varios encuentros con toda la población, no solamente las personas que necesitan el cuidado, sino con nuestras personas cuidadoras y nos ha dado la oportunidad de enriquecer estos conocimientos de dar a conocer a Manizales en todo el país, porque hemos avanzado en muchos procesos.

Sí me gustaría hacer el reconocimiento a la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género, por las labores que vienen haciendo. Si bien el presupuesto a veces puede ser un poco corto, las acciones han sido muy significativas y han sido muy reconocidas. Entonces, esa territorialización del sistema municipal de cuidado a Manizales, nos va a permitir llegar a muchas de las mujeres. Acá se van a presentar ahorita digamos esas personas cuidadoras, que son quienes realmente conocen de primera mano las necesidades que se tienen y digamos que, por esto, en ese sentido el Ministerio de la Igualdad, es quien nos brinda acompañamiento y esa orientación y es que nos va a permitir poner en marcha este proyecto que es tan importante. No solamente en Manizales, sino también en Caldas venimos haciendo el acompañamiento, con la Gobernación de Caldas y siento que esto va a dar muchos frutos.

Lo ideal no solamente es siempre reconocer esas dificultades que se tienen, sí se tiene, pero entonces cuál es la disposición que se tiene, desde la Dirección Nacional de Cuidado, todo lo que se ha venido involucrando y vamos paso a paso, la idea es que continúe en ascenso con todos los procesos que se vienen desarrollando. Porque son muchos, sé que el espacio es poco para contarlas como todas las acciones que se vienen desarrollando, pero es importante que tengamos en cuenta que Manizales está muy enmarcada y va encaminada de muy buena manera, para hacer la territorialización del sistema municipal.

Presidente:

Muchas gracias, agradecemos también la presencia a la Defensoría del Pueblo, aquí está Catherine Gómez, en representación de la Defensoría del Pueblo Departamental, haciéndole un reconocimiento muy especial, porque hoy la Comisión Primera, también está discutiendo la Ley Integral trans y los aportes que ha hecho la Defensoría, los cuales ha sido muy importantes.

Secretaria:

Continúa, Elsa María Patiño Grisales, Profesional Territorial.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Elsa María Patiño Grisales, Profesional Territorial, PNUD:

Muchas gracias, mi nombre es Elsa María Patiño Grisales, también al igual que Luisa Fernanda, somos compañeras de trabajo, trabajamos como equipo en cuanto a la alianza que se hace entre el PNUD, el Programa de Naciones Unidas y el Ministerio de la Igualdad. Trabajamos en torno a la Territorialización del Sistema Nacional de Cuidado. Les cuento, digamos que a grandes rasgos y fue lo que se hizo, es una propuesta desde el Ministerio en cuanto a la territorialización, de la Política Pública Nacional de Cuidado, cuando se firma el Conpes 4143 el pasado 15 de febrero de este año.

Entonces, ¿qué es lo que quiere el Gobierno nacional?, que sea de conocimiento general de la comunidad, esta política pública de cuidado, que viene en reconocimiento de los cuidadores. Entonces, ¿qué hicimos? Y, ¿qué hemos hecho? A partir del mes de febrero y hasta hoy con mi equipo de trabajo, Luisa, en cuanto a… hicimos alianza, incluso con la Alcaldía Municipal, con la Gobernación de Caldas, para poder identificar unos grupos poblacionales de cuidadores y a ellos formarlos en unas capacitaciones y unos talleres, que se denominan Escuelas de Formación de Política de Cuidado.

En cuanto a ello, hemos logrado a hoy, poder formar a trescientas diez personas, ubicadas en diferentes sectores de la ciudad, hemos trabajado los diferentes Ciscos. Cisco San José, del barrio San José, el Cisco del barrio el Carmen y el Cisco del barrio Bosques del Norte, para poder tener una cobertura digamos, importante en la ciudad de Manizales. Aparte de ello, hemos venido trabajando también, con una comunidad muy importante, que ya tenía un reconocimiento en la ciudad y es en la Casa de la Dignidad para las Mujeres, en alianza con la Secretaría de las Mujeres. Ellos allá se han venido formando desde años anteriores, en cuanto al sistema de cuidado.

Entonces, con ellos también tuvimos una capacitación y el día de hoy tenemos representantes de la comunidad, pues que hablarán, de los procesos que hemos tenido realmente con ellos en cambio. Lo que queremos y desde el Ministerio lo que se quiere dar a conocer en términos generales, es que existe la Política Nacional de Cuidado, que ya se firmó el Conpes 4143, para el reconocimiento, la validación de estas personas, que ejercen el cuidado para otras personas. Entonces pues, digamos que en materia general es como eso. Pero aparte ya de pronto si le podemos dar la palabra más adelante es a la comunidad, a algunos líderes que se invitaron de algunos diferentes sectores, incluyendo el municipio de Neiva. Nosotros tuvimos la capacidad y la cobertura de poder llegar al municipio de Neiva, también con este proceso de capacitación. Entonces, digamos que en adelante ya ustedes de voz de ellos, van a entender lo que hicimos nosotros en campo ahora. Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias. Tiene la palabra, María José García, en representación de la Fundación, Voces de Aliento.

La Presidencia concede el uso de la palabra a María José García, Fundación Voces de Aliento:

Bueno, muy buenos días para todos, para todas y para todes. Soy María José García, soy trabajadora social de la ciudad de Manizales, en este momento pues voy a hablar en representación de la Fundación

Voces de Aliento, con el "Proyecto Aguante Popular por la Vida" y también con el "Programa de Jóvenes en Paz", desde el barrio Comunero.

Mi intervención de hoy ante esta audiencia pública, busca señalar de manera constructiva, algunas falencias críticas en la implementación de dos programas especiales: Jóvenes en Paz y "Aguante Popular por la Vida". El objetivo del Ministerio es loable y urgente, construir una sociedad más justa y equitativa, sin embargo, para lograrlo es imprescindible que sus programas, funcionen con la eficiencia y el impacto esperado.

Comencemos con el "Programa Jóvenes en Paz", su propósito de ofrecer oportunidades a jóvenes en riesgo y alejarlos de la violencia, es fundamental para la construcción de paz en Colombia. Sin embargo, la realidad de su ejecución dista de muchas de las expectativas, desde la primera línea de atención, la infraestructura y los recursos, son precarios. Como trabajadora social y profesional psicosocial en el barrio Comuneros, de Manizales, soy testigo directa de cómo las condiciones de trabajo insalubres, la falta de mitigación, la ausencia de video, recursos tecnológicos, las bases de materiales básicos, para identificarnos en los territorios. Llevamos en ejecución desde marzo y a día de hoy nosotros no tenemos con qué identificarnos en esos territorios, ni un carnet, ni una camiseta y como son territorios de bajos recursos, realmente llega a ser muy necesarios tener esa identificación. Entonces, con ello pues no podemos pretender transformar vidas, si no se garantizan las condiciones mínimas para el trabajo.

Respecto al beneficio que les llegan a los jóvenes, como unas transferencias monetarias condicionadas, a los jóvenes se les promete aproximadamente un millón de pesos, celebramos pues que la semana pasada llega ese beneficio a los jóvenes, pero igual con un retraso. Y aparte llega por un monto del cual no era la promesa. Entonces nosotros tenemos aquí también un reto con los jóvenes y es seguir dándoles la cara, diciéndoles que sí, que el recurso va a estar, que el beneficio les va a llegar, pero al momento en que les llega la transferencia, llega por un valor diferente.

Aunado a esto, la problemática se extiende al equipo de profesionales, a la fecha 5 de junio, seguimos esperando el pago de nuestros salarios del mes de abril, esta falta de pago nos pone en una situación económica desesperada, impidiéndonos cubrir necesidades básicas. Somos nosotros los profesionales en terreno, quienes hemos mantenido el Programa, dándole a cara a los jóvenes ante la incertidumbre generada por estas falencias. La sobrecarga laboral es ya una realidad, con un equipo limitado y cualquier reducción de personal, solo agravaría la cantidad de la atención a los ochenta jóvenes que tenemos a cargo, ya que nos van a cambiar como tal de entidad contratante, entonces pues nos van a bajar la cantidad de profesionales que estamos en terreno y realmente a este punto, con los que ya tenemos, la sobrecarga laboral es demasiado.

Ya voy a ir cerrando. Y ahora entonces, del "Programa Aguante Popular por la Vida", este Programa es un proyecto innovador de construcción de barrismo social, que busca transformar la vida de las barras de fútbol del país, promoviendo la convivencia y la paz. En primer lugar, la falta de cumplimiento contractual ha sido una constante, a pesar de que la Universidad Pedagógica, es la encargada de la ejecución bajo la modalidad de prestación de servicios, a la fecha, 5 de junio, aún estamos esperando que se pague la cuota correspondiente al mes de marzo.

Este retraso no solo afecta la estabilidad económica del equipo en territorio, sino que genera una gran incertidumbre, que dificulta el desarrollo de las actividades programadas. Lo más grave es que esta demora en los pagos, ha llevado a que la seguridad social de nosotros como profesionales se demora, esto es inaceptable, no solo atenta contra la estabilidad financiera de quienes están en el terreno trabajando con las comunidades, sino que vulnera sus derechos, sus derechos laborales básicos, ¿cómo podemos pedir compromiso y transformar realidades? Si los propios profesionales están desprotegidos y con sus derechos vulnerados.

Además, la cobertura es insuficiente, a pesar de la magnitud de las barras de porrismo potencial de transformación, el Programa no está llegando a todas las comunidades que requieren este tipo de apoyo y esto es por la falta de claridad en la forma del proyecto. Ya pues, en resumen, si bien los "Programas Jóvenes en Paz y Aguante Popular por la Vida", tienen un propósito fundamental y necesario, sus falencias en la ejecución, infraestructura, cumplimiento de pagos a beneficiarios profesionales y la mora, en la seguridad social, están impidiendo que alcancen su máximo potencial. Hacemos un llamado respetuoso, pero enérgico al Ministerio de la Igualdad, para que revise y fortalezca su implementación de estos programas.

Es urgente garantizar condiciones de trabajo, dignos para profesionales, incluyendo recursos materiales y tecnológicos, asegurar un cronograma de pagos claro y confiable para los jóvenes, efectuar el pago inmediato de salarios adeudados a los profesionales de ambos programas y garantizar el cumplimiento oportuno de los pagos futuros. La igualdad no solo es una aspiración, es una responsabilidad que exige acciones concretas, eficientes y sobre todo respetuosas con la dignidad de los beneficiarios y los profesionales. Estamos aquí para construir, para señalar y para trabajar en conjunto, con un país, con una verdadera energía. Muchas gracias.

Presidente:

Sigue, Natalia Moreno Salamanca, están aquí en la lista de todos los inscritos, todas las personas inscritas a la audiencia, entonces puede pasar varias veces esto, María Andrea Giraldo, Ángela Cristina Castaño.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Ángela Cristina Castaño García:

Buenos días, quiero primero presentarme nuevamente, Ángela Cristina Castaño García, del municipio de Neira. Yo soy psicorientadora, posgrado en educación personalizada, tengo varios títulos con el Sena. La verdad estoy muy, muy agradecida por esta oportunidad, que nos están brindando y por habernos hecho participe de esta audiencia, pues Neira no estaba en este Programa. Casualmente por cosas de la vida, el Ministerio de la Equidad y la Igualdad, envió un correo, yo lo vi, me llamó la atención el hecho de una capacitación en política del cuidado. Yo dije ve, yo soy psicorientadora, he trabajado con niños especiales, me inscribí y resulta que ese programa era para Manizales. Me llamaron, ven mire la capacitación está activa, aquí en Manizales, y yo les dije: no lo pueden traer a Neira, pues las personas encargadas de este proceso, pidieron el aval para Neira y allá llegamos a donde nuestra experta en el tema, Elsa, la doctora Elsa trabajadora social y a la doctora Luisa y empezamos el proceso en Neira.

En Neira hay quinientas veintinueve personas, caracterizadas con discapacidad y trescientas cincuenta y dos certificadas, es un proceso lento, lento porque no se cuenta con las condiciones económicas y digamos sociales. Porque hay veredas que quedan muy distantes de la cabecera municipal y hay gente que se está muriendo, literalmente en estas veredas ¿Por qué? Porque no cuentan con el apoyo ni la ayuda legales. También como yo soy muy minuciosa y a mí me gusta mirar las redes y buscar, encontré por allá desde Cundinamarca una capacitación en competencias, una certificación en competencias para los cuidadores. También me inscribí y el profesor me dijo, necesitamos una población de veinticinco y pues con mucho gusto hacemos el proceso. Porque aquí en Caldas, les cuento aquí no hay certificación por competencia de cuidadores, o aquí en Risaralda.

Hicimos el proceso, también soy Presidenta del Consejo Territorial del Municipio de Neira y también soy la Presidenta del Consejo de Mujeres y de Equidad de Género. Entonces, debido a todo eso, a mí me gusta estar buscando alternativas de superación para todas las personas del municipio. Bueno, logramos la certificación, ahorita el 14 de este mes voy a hacer un acto público en el municipio de Neira, muy sentido para todas estas personas que logramos capacitar, que reciben la certificación por ONU y el Ministerio de la Igualdad. Nosotros, encontramos muchos problemas, muchos problemas en el municipio, entre ellos encontramos que la necesidad más urgente, más urgente del cuidador, es el reconocimiento, la ayuda, la red, que haya una red, allá no hay centros, de ayuda para estas personas. Mucha gente le toca irse y desplazarse para acá, para la capital y pagar, hay que pagar mucha plata para que un niño o una persona reciba un tratamiento o reciba una terapia.

Entonces, lo que tenemos para el municipio de Neira si es posible, señor Ministro, tener un centro de apoyo o al menos tener una red de apoyo, para estas personas que presentan sus hijos o sus personas a cuidar, porque la mujer cuidadora o el hombre cuidador, no tiene forma de trabajar, para tener un sustento y darle buena calidad de vida a esta persona. Son muchas cosas que tenemos, pero yo creo que más que queja, es un agradecimiento por lo que ustedes están haciendo y apareciendo y nos están reconociendo.

Presidente:

Gracias, Ángela. Continúa, Jhon Jairo Vásquez, Voces de Aliento.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Jhon Jairo Vásquez:

Buenos días, como dice el compañero, un saludo para todos los lideres y lideresas. soy Jhon Jairo Vásquez, Barrista y agradezco la oportunidad de estar con ustedes. En diferentes espacios nosotros pertenecemos en este momento, después de la oficina de Barrismo social del Ministerio, donde desde hace un tiempo hemos tratado de desarrollar un proyecto que no ha sido fácil y que no ha despegado, nosotros tenemos cerca de ciento cincuenta jóvenes barristas en toda Colombia, esperando que haya una voluntad política, para que este proyecto se desarrolle. A esta altura, después de casi dos años más, desde el Ministerio, de la oficina, no hemos recibido respuestas para nada ni para el territorio, para todo el territorio, ni para trabajo con los chicos y para trabajo con la comunidad.

Aun así hemos vivido donde muchas de las barras del país a regañadientes, de una sociedad que nos ve conflictos, que nos ve como maleantes, que nos ve como un problema social, pero somos una solución, que hemos dado un paso más allá en ese clima social, que muchos de ustedes les tienen, es algo que nos ha dado a nosotros el valor para tener una barra y una organización, como la que hay en Manizales y como la que representa, el honorable Representante a la Cámara, que tenemos acá, o el Concejal que tenemos al lado, que lo hemos elegido nosotros, desde la barra. Un trabajo juicioso durante más de 20 años y que hemos sido ejemplo en el país.

Ministro yo no creo que haya una persona en esta ciudad o un colectivo que haya trabajado tanto en la campaña de Francia. Mire Ministro, nosotros le hicimos un mural a Francia en el barrio más godo que tiene Colombia, que es el barrio Estrella de la ciudad de Manizales. Nos echamos a toda una comunidad encima, que terminó entendiendo, que ese mural no significaba izquierda, que ese mural no significaba nada más, que una voz de protesta, buscando que fuéramos escuchados.

Nosotros hemos sido escuchados en Manizales, los que son de Manizales lo saben, el proceso nuestro, la capacidad, la amplitud, pero solos. Sin Alcaldías, sin Gobernaciones, sin Presidencias, de la mano de Juan Sebastián y de todos los compañeros y compañeras que están acá, que han trabajado de

la mano con nosotros. Ahora exigimos, Ministro, que la oficina de Barrismo Social tenga apoyo, no estamos culpando a las personas que representan a la oficina de Barrismo, porque ellos son empleados, pero sí queremos culpar al Gobierno que no le ha dado la mano a esa oficina, para cumplir la promesa que le hizo a más de doscientos cincuenta mil jóvenes, barras en el país y no tan jóvenes, con el respeto aquí de la audiencia, joven o no joven, nosotros tenemos barras de veintisiete años de creadas.

El líder de una barra de veintisiete años, no puede tener catorce, ni veinte, ni veinticinco, debe tener cincuenta, como yo. Desde la educación popular, hemos compartido una barra exitosa en el país, pero que muchas veces nos hacen a un lado, porque les dan celos, porque piensan que nosotros queremos el puesto de arriba, un Ministerio y no es así a nosotros no nos importa ir a Bogotá, nosotros no somos centralistas, por eso Manizales ha sido ejemplo y lo seguirá siendo en el barrismo. Ministro, escúchenos, que nos escuchen que se sienten con nosotros los verdaderos líderes barristas y líderes sociales, que estamos en el territorio, no pretendemos más, no queremos nada diferente a lo que nos prometieron, pero sí queremos que todo esto sea una realidad.

Porque, así como están los jóvenes barristas, están los Jóvenes en Paz, esperando, esperando promesas, nosotros fuimos a las calles y nos reventamos contra unos Gobiernos opositores, que no querían que el Gobierno popular saliera a las calles y lo hicimos, pero ahorita no vamos a salir, porque, ¿quién va a dar la orden al Esmad que nos casque, la izquierda, ¿el Gobierno?, antes era la derecha, ahora, ¿quién va a ser? Porque la protesta tiene que seguir siendo protesta y la protesta tiene que ser sin líder comunitario y no de un Gobierno que nos mande o un Gobierno que nos diga salgan a protestar. Nosotros vamos a protestar, porque los gobiernos nos están incumpliendo históricamente desde hace veintitrés años y este no ha sido, desafortunadamente para nosotros, no ha sido algo diferente.

Y se lo digo yo, que el día después de que ustedes quedaron en la Presidencia, se me acercó un rico de Manizales, muy reconocido, uribista y me dijo, ¿qué Ministerio le van a dar? Como chiste me lo dijo. Y dije no necesito de eso, nosotros con el trabajo que hacemos acá y con la representación que tenemos de la gente, tenemos suficiente. Rogamos que sean escuchadas las barras del país, pero que sean escuchadas de verdad, en la Mesa, con las barras de verdad, no necesitamos de interlocutores de nadie, nunca lo hemos necesitado, somos el movimiento social más grande de la ciudad y tenemos voz propia. Muchas gracias.

Presidente:

Gracias. Tiene la palabra, José Fernando Giraldo. Se prepara, Matt Londoño Gil.

La Presidencia concede el uso de la palabra a José Fernando Giraldo:

Para todos todas y todes, primero pues aplaudo, soy José Fernando Giraldo Presidente, Fundación Plataforma, pero hoy vengo a hablar representación de veinticinco organizaciones sociales LGBTIQ+ del país, aplaudo esta iniciativa, Representante Juan Sebastián. Un saludo muy especial al señor Ministro, a las Viceministras y a las personas que hoy nos acompañan.

Cuando en Colombia se anunció la creación del Ministerio de la Igualdad, que se oficializó el 29 de junio del 2023, muchas organizaciones sociales, lo recibimos como un hito histórico. Era un momento cargado de esperanza, porque por primera vez se reconocía institucionalmente, la urgencia de saldar la deuda social con las poblaciones sistemáticamente excluidas y vulneradas, mujeres, personas LGBTIQ+, comunidades afrodescendientes, indígenas, campesinas y personas con discapacidad. Sentimos que finalmente habría un espacio gubernamental, donde nuestras voces serían escuchadas y esas luchas serían respaldadas.

La expectativa era que ese Ministerio, se convirtiera en un puente sólido, entre el Estado y la sociedad civil, capaz de traducir las demandas históricas en políticas públicas efectivas, muchas de las organizaciones con décadas de experiencia en resistencia y tejido comunitario y defensa de derechos, depositamos la confianza activa en este Ministerio. Participamos de convocatorias, presentamos proyectos, compartimos saberes y articulamos redes convencidos de que esta nueva entidad, representaba un cambio de paradigma.

Para esas organizaciones el Ministerio, no era solo una estructura burocrática más, era el reflejo de un compromiso del Estado, hacia la igualdad sustantiva, hacia la reparación histórica y la construcción de paz territorial. Muchos de hecho, participamos en los diálogos regionales de Gobierno, donde la creación de ese Ministerio fue un clamor colectivo. Sin embargo y lastimosamente con el paso del tiempo, esta ilusión se fue desvaneciendo a pesar del entusiasmo inicial, pues llegaron malos procedimientos administrativos, comenzaron a hacerse evidentes convocatorias sin resultados claros, procesos contractuales opacos, proyectos seleccionados, que nunca fueron implementados y cuyos recursos no fueron girados y una comunicación institucional marcada por el desinterés y la desarticulación, en lugar de ser un aliado estratégico del Ministerio, vimos signos de abandonos a las organizaciones sociales que habíamos puesto la confianza en él. Las promesas de inclusión se diluyeron, entre trámites engorrosos y decisiones poco transparentes.

Esto lo traigo a colación, porque el año pasado con la exministra, cuando fue llamada por el Congreso de la República, para su control de ejecución en noviembre del 2024, se reportó que

solo se había ejecutado el 2.4 de su presupuesto, de 1.8 billones de pesos. Lo que generó preocupaciones sobre la eficacia y la implementación de proyectos y programas, destinados a las comunidades vulnerables. Inmediatamente se nos convoca a las organizaciones sociales del país LGBTIQ+, a presentar proyectos, para intervenir en los territorios. Desde allí les presentamos ciento cuatro propuestas, de las cuales, veinticinco fuimos seleccionadas, con un capital, un presupuesto alrededor de dos mil quinientos millones de pesos, que hasta el momento estamos esperando.

Mecanismo que intentamos, fue interponer un derecho de petición, desde las veinticinco organizaciones sociales, que al día de hoy no nos han dado respuesta y sí a una de ellas, les contestaron que los compromisos adquiridos anterior a la llegada del actual Viceministro de las diversidades, no era compromiso del Ministerio. Creo que las organizaciones sociales no podemos seguir siendo burladas desde el campo gubernamental y le pedimos señor Ministro, que miren esta situación, porque somos veinticinco organizaciones sociales, que no podemos ser responsables de los trámites burocráticos, ni de los enredos administrativos del Ministerio y no se puede trasladar esto, a la falta de respeto con las organizaciones y a la falta de impacto de los programas sociales en los territorios. El Ministerio es importante, pero el Ministerio tiene que seguir tejiendo redes, con los que realmente conocemos las bases y los líderes en los territorios y con los que realmente día a día, construimos ese tejido social. Muchas gracias.

Presidente:

Gracias, José. Matt Londoño Gil. Se prepara Daniel Felipe Reina, ¿Matt, se encuentra?

La Presidencia concede el uso de la palabra a Matt Londoño Gil:

Bueno, primero que todo, buenos días para todas todos y todes. El día de hoy me presento como, Marco Londoño Gil, con un proceso de transición social de dos años y medio y un año y dos meses en testosterona. Bueno, en ese caso quería hablarles de me parece algo supremamente importante, en temas de salud, trabajo, vivienda, cosas que nosotros necesitamos, porque es que nosotros también somos personas. Empezando desde las personas trans no solamente de Colombia, sino también las personas migrantes, también son personas, también son personas trans que merecemos los mismos valores, que tenemos los mismos valores y merecemos los mismos derechos fundamentales, que cualquier otra persona.

Porque cuando nosotros vamos a pedir un trabajo, nos discriminan, no solamente por no tener los papeles, sino también por no tener una transición tan binaria, porque a eso nos asocian a ser personas binarias. Desde mi postura y ahora les pido que por favor la apoyen, necesitamos trabajo, a muchas personas les falta mucho, sobre temas de salud, necesitamos que por favor nos den el aval para poder hacerlo, porque la verdad sin esa ley integral, podemos vernos afectados en muchísimos campos y es algo que puede afectar, hasta nuestra salud mental. Muchas gracias.

Presidente:

Daniel Felipe Reina por favor y se prepara, Sandra Edith Pérez Hincapié, ¿Daniel está? Sandra Edith Pérez Hincapié, ¿Sandra se encuentra? Sandra, adelante.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Sandra Edith Pérez Hincapié:

Buenas tardes a todos, todas y todes. Le acabo de pasar al Ministro la foto de mi familia, mi familia, mi esposo el cual fue asesinado, igual que sus dos hermanos y aparte de eso, pues mi suegra, mi suegro, murieron de cáncer. Mi suegra murió de cáncer en la matriz y mi cuñada, la única hermana que ellos tenían, porque ellos eran tres hermanos, una mujer. Ella quedó enferma psiquiátricamente, porque toda esa familia fue asesinada, todos los muchachos.

En mi caso yo fui, a mi esposo lo secuestraron, lo extorsionaron, lo asesinaron. Después de que lo asesinaron, fueron hasta mi casa a decirme que les tenía que entregar las llaves de sus dos locales y su negocio, o sea que aparte de eso, nos dejaron en la ruina y luego pues tocó desplazarme.

Yo tengo una mamá de ochenta y ocho años, en ese momento mamá tenía sesenta y ocho años y mi hijo tenía catorce años. El grupo de la policía me dijo que me iban a mandar para Estados Unidos, pero no me daban la posibilidad de llevarme a mi mamá. Si yo soy hija única y no me podía llevar a mi mamá, me tocó quedarme en Colombia y lucharla de muchas formas, para poderme quedar, que ese grupo armado no me encontrara.

Quiero primero que todo, agradecerle en este momento a mi profe Elsa, que está acá. Porque yo, aparte de eso pues mi mamá que tiene ochenta y ocho años, en este momento y que está en condición de discapacidad, gracias a los programas que hemos tenido del cuidador, he podido estar acá. Y también, pues primero que todo, también saludar al Ministro, muchas gracias por estar acá con nosotros, a la Directora del Cuidado, a Sebastián y pues a todas las personas que están participando en este momento acá. Un agradecimiento muy especial, a las, los, que han puesto su granito de arena para cambiar esta deuda histórica con las personas cuidadoras, con este Conpes 4143, aprobado en febrero del 2025, como Política Nacional del Cuidado, siendo una realidad. Esto es muy importante porque nos están dignificando.

Felices en un excelente Estado, es nuestra oportunidad, muchas veces olvidándonos de nosotros mismos. Gracias a la Alcaldía de Manizales, hemos podido realizar también diferentes cursos, el año pasado tuvimos un curso

muy bonito que se llama Cuidando al Cuidador, de hecho, en este momento todavía se está brindando, yo no lo pude terminar, porque en ese momento mi mamá estaba demasiado enferma y para llevarle al baño, cambiarle el pañal o sea no la podía dejar sola.

Entonces en esa parte, me gustaría mucho solicitarles que nos puedan colaborar con que tengamos los programas también en forma virtual, cuando los cuidadores no podemos asistir. Esperamos que la certificación que vamos a tener en este momento, sea la puerta al horizonte, ya que todo lo que tiene que ver con la política del cuidado, es transversal a la política de inclusión de nuestro Gobierno del cambio.

Nosotros dentro del programa organizamos todo lo que tiene que ver con los requerimientos que tenemos nosotros los cuidadores, hay siete puntos muy importantes. El primero, que el Estado colombiano provee una remuneración al trabajo para cuidadores certificados 24/7 no remunerados, porque los que estamos cuidándolos 24/7 de las semanas, nosotros no recibimos ninguna remuneración. Y como todos los programas son para los estratos uno y dos, entonces si nosotros, por ejemplo, yo vivo en una casa que, para el Gobierno, pues entonces no estoy en pobreza extrema, pero ustedes tienen que ser muy conscientes, que nosotros los cuidadores no podemos trabajar en una empresa, ¿no es cierto?

Entonces, que es muy triste decirlo, pero es que las paredes no se comen, si usted vive en un lugar aparentemente que está bien, pero nadie sabe las necesidades de un cuidador, con una persona con discapacidad y nosotros no tenemos derecho a nada. De hecho, cuando Petro fue Presidente, él vino el 29 de agosto acá a Manizales, yo le entregué una carta, porque pues como yo también soy víctima del conflicto armado y tiene que ver con justicia y Paz. ¿Puedo terminar?

Presidente:

Sandra lleva siete minutos, Termina.

Continúa con el uso de la palabra Sandra Edith Pérez Hincapié:

Yo le entregué una carta al Presidente y esa carta fue para el Ministerio de la Igualdad y el Ministerio del Trabajo, pero tenemos un gravísimo problema, es que se van, pero nunca se pasan por ningún lado, se queda ahí, se quedan muertos. También estamos muy preocupados, el Gobierno nacional le ayude a las personas en condición de discapacidad, porque las EPS no están llegando a las casas de esas personas, entonces que nos colaboren con eso para que lleguen hasta el domicilio. También algo muy importante es que, los cuidadores, muchas veces hemos dejado de pagar la pensión, entonces por favor ya que nosotros los cuidadores somos las personas que más nos enfermamos, en el momento de estar cuidando a una persona en condición de discapacidad, tengamos el derecho a una pensión.

Y lo último muy importante, es que por favor nosotros los cuidadores estamos necesitando, como una identificación, una cédula, ¿por qué? Porque nosotros tenemos que ir por los medicamentos, pero como estamos en ese grupo priorizado, uno les dice vea yo tengo el certificado de discapacidad de mi mamá y no importa y no se lo dan y uno cómo dejar solo a esas personas. Muchas gracias por escuchar.

Presidente:

Frank Alberto Arango. Se prepara, Juan Camilo Villaquirán.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Frank Alberto Arango:

Buenas tardes, pero bueno el caso es darle gracias al Ministro por estar acá y compartir todo lo que está pasando o sucediendo con los cuidadores y gracias a esa por la capacitación que incluimos. Bienvenidos, mi nombre Frank Arango. Vengo de Neira, Caldas resulta que se presentó una temática de diferentes problemas que se presentaban con el cuidador y en especial el problema primordial, es que los cuidadores no tenemos la oportunidad de trabajo, ¿Por qué? Porque o trabajamos o cuidamos. Son 24/7, donde estamos atendiendo a otra persona, cuál no es remunerada, no es pago.

Yo llevo cinco años en Colombia, vivía en otra parte, me tocó venirme a cuidar a mi padre, a mi madre. Mi madre es una persona discapacitada, tiene certificado de discapacidad, mi papá es una persona de setenta y siete años, problemas de corazón y resulta que a medida que va pasando el tiempo, es menos en la calle y el tiempo es más dentro de mi casa, ¿Por qué? Porque debo estar al cuidado y pendiente de todo lo que está pasando con ellos. En este momento termina uno un ratico y voy a atenderlos. No tengo la oportunidad de ejercer porque yo realmente estudie, lo que yo realmente estudio, lo que realmente trabajo, ¿por qué? Por el mismo motivo estar pendiente de mis padres o de las personas que cuido.

En cuanto a la formación que tuvimos en la escuela, en redes se crearon apoyos o ciertos grupos, donde se presentan muchos problemas, en cuanto a lo que acabo de decir, todos vienen al mismo punto, el mismo punto, ¿cuál es?, que no hay un sistema, un factor económico, ¿de qué manera?, o no tenemos la oportunidad de hacer un trabajo digamos ya desde casa, donde estemos pendiente de ellos, donde podamos estar al tanto de lo que está sucediendo y a la vez poder desarrollarlos nosotros psicológicamente o laboralmente.

Presidente:

Tiene la palabra Juan Camilo Villaquirán, ¿Juan Camilo se encuentra?, ¿está Juan Camilo?, ¿no? Entonces, Juan Diego Álzate Giraldo, Juan Diego. Ustedes nos esperaron mucho, ni más faltaba.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Juan Diego Álzate Giraldo, Alcaldía de Manizales:

Buenos días o tardes para todos, todas y todes, agradecerles este espacio, esta convocatoria, que trata precisamente para crear el Ministerio de la Igualdad.

Soy el coordinador del Centro de Monitoreo de Violencia Género, que es una estrategia y una apuesta de analítica de datos, para recoger información sobre las denuncias de violencia de género, que suceden en la ciudad de Manizales. Esta iniciativa yo la quería traer aquí en este espacio, porque esa es una apuesta que involucra tecnologías emergentes, novedosas, con gestión social.

Resulta que cuando podemos hacer la vinculación entre tener la información y actuar desde el Estado, llegamos mucho más lejos y optimizamos los recursos. La Secretaría de las Mujeres en este instante, a partir del Centro de Monitoreo de Información, ha diseñado estrategias que han podido llegar a diferentes barrios, de acuerdo a los índices de violencia más alto, pero también a las amas de casa que hemos identificado que son las principales agredidas, pero también a la población LGTBIQ+ que se han identificado diecisiete casos en la ciudad Manizales en el 2024.

Esto lo quiero traer aquí a colación, para recalcar la importancia de que se hagan acciones también a nivel nacional, con esa envergadura y con ese calibre, en términos de la inteligencia, de la información, de la gestión de la información, para llevar a cabo planes estratégicos. Yo tenía el conocimiento por parte que del Ministerio había una estrategia que se llamaba Salvia, que se decretó el año pasado y que, al momento de esta discusión, no ha entrado en curso. Quisiera hacer un llamado precisamente, mostrando las bondades, de verdad lo importante que es, que implementemos este tipo de iniciativas.

Cuando implementamos iniciativas de gestión de la información, en casos de violencia de género tenemos la capacidad de identificar, vengan en La Guajira pueden estar pasando estos casos y podemos llegar con estas estrategias. En Bogotá las violencias son distintas, en Caldas las violencias son distintas, en Nariño fue de las violencias más focalizadas sean hacia la población de LGTBIQ+ y todo esto lo puede identificar un ente tan importante como puede llegar a ser el Ministerio de Igualdad, con una estrategia que tenía planteada desde el decreto que se firmó el año pasado, con la estrategia Salvia.

Contarles, que esta estrategia que nosotros hemos implementado aquí en Manizales, ha sido fruto de articulaciones de las Comisarías de Familia, la línea de atención 123, la atención psicosocial que brinda la Secretaría de las Mujeres y que precisamente ese mismo llamado podría ser la articulación que podría plantear el Ministerio, para ubicar esos lugares donde se recepcionan casos de violencia de género, ubicar esas denuncias de la Fiscalía, ubicar esas denuncias en consultorios psico jurídicos de las universidades, de las comisarías. Para construir esa matriz y esa capilaridad, que nos permita hacer un mapeo general, de cómo es la violencia de género en el país, que, por supuesto, hay diagnósticos, pero que el Ministerio está llamado y tiene la intención, de construir algo mucho más rígido y sólido. Muchísimas gracias por la intervención y muchas gracias.

Presidente:

Gracias, Juan. Tiene la palabra, Martha Lucía Suárez, Martha bienvenida. Se prepara, Nelson David Puerta Quintero.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Martha Lucía Suárez:

Muy buenos días, mi nombre es Marta Lucía Suárez, soy líder desde que tengo ocho años o uso de razón, soy lideresa en este momento a nivel Nacional del Consejo Territorial de Planeación, aquí con mi amiga Ángela, pertenecemos al tema de Consejos Territoriales y hablamos de género. También soy Directora de la Fundación Todos por los Derechos Humanos, que llevamos veintidós años en el Eje Cafetero, trabajando por el tema de género, de inclusión, de nuestros derechos de nuestras comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y quiero dar un saludo al doctor Carlos, que me parece chévere ver a alguien en estos altos cargos y más de nuestras raíces negras y afros de nosotros, somos como relegados a este lado.

Yo soy catalogada afrodescendiente, soy de la orilla del río Cauca, nacida y criada allí, por eso autorreconocimiento. Y ahí cuando hablaban desde el Ministerio y el que me antecedió sobre estadística, muy importante saber desde los Ministerios, ¿cómo son los contextos en cada territorio? Yo vengo de Palestina, Caldas, nacida y criada en Arauca, Caldas y allí en Palestina somos atípicos, si conocen Palestina siempre se refieren a la cabecera. Sebastián que usted se refiere a la cabecera, pero nosotros la cabecera, es una cultura muy diferente a lo que es Arauca, cañón del río Cauca y muy diferente a lo que es Santagueda, que son los estratos diez, ocho, grandes y Cartagena que es otra cultura.

Entonces, hablar nosotros de presupuesto, hablar de intervenciones y yo vengo con el tema cuando escuché yo el Ministerio de Igualdad, a mí se me floreció pues el alma, todo, ¿por qué? Porque soy una, digamos una soñadora de que si nosotros nos unimos y somos coherentes y hacemos gestión social, hacemos coherencia social, podemos llegar a muchas cosas. Y cuando hablas del Ministerio, yo me imaginaba el Ministerio de la Igualdad, qué rico, las mujeres vamos a estar, la comunidad LGTBI vamos a estar, la discapacidad vamos a estar, pero, ¡oh!, sorpresa cuando se da ya, o sea algo que creo que todos estamos en la misma tónica.

Pero yo tengo fe doctor Carlos, yo tengo fe, porque uno iniciar no es fácil, pero si nosotros iniciamos con el conocimiento de los que saben y los que saben no es el que tiene el cartón. Los que saben son que viven en los territorios, son los que sufren los territorios y ahí es donde tenemos que comenzar a construir. Entonces, la invitación desde el Ministerio, yo creo en el Ministerio de la Igualdad, creo que la propuesta de jóvenes me pareció y yo me postulé, porque no me gusta trabajarle a nadie, trabajo por convicción y por propósito, llevo cuarenta y cuatro años de mi vida, dando el servicio social.

Y entonces, yo creo en el Ministerio y mi Fundación se ha sostenido por las redes, pero no por las redes de internet, sino por las redes del tú a tú, que yo tengo amigos desde La Guajira hasta el Amazonas, desde el Chocó hasta Cúcuta y entonces ahí entre todos, hacemos un gran tejido social y podemos salir adelante. Entonces doctor Carlos, doctor Sebastián y aquí los que nos acompañan, luchemos y creamos, a mí me encanta el tema, pero hay que saberlo construir desde las bases. Y la cuestión tanto no es de plata, es saber cómo invertir la plata y con quién invertirla, tenemos organizaciones sociales, tenemos actores sociales, que trabajan gratis, pero si los impulsamos, yo creo que hacemos un mejor territorio. Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias, Nelson David Puerta Quintero, no está me dicen. Continúa Mateo, se prepara, Luisa Fernanda Mesa.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Mateo Giraldo Valencia, Presidente del Sindicato Nacional de Trabajadoras y de Trabajadores por la Paz:

Buenas tardes, buenas tardes a todos y a todas. Mi nombre es Mateo Giraldo Valencia, Presidente del Sindicato Nacional de Trabajadoras y de Trabajadores por la Paz, (Sindipaz), que agremia fundamentalmente a trabajadores, constituido hace más o menos veinte días y aparte de eso, soy lógicamente trabajador, coordinador de Jóvenes en Paz en la ciudad de Manizales.

Hay varias cosas, lo primero es que frente a la pregunta que está, digamos más o menos implícita, de que si el Ministerio debe continuar, pues nuestra postura es que claramente el Ministerio de la Igualdad debe continuar, ¿cierto? Y debe continuar, ojalá en el marco de un Gobierno progresista o de izquierda, porque nada nos ganaríamos con que el Ministerio de la Igualdad continúe, pero en el marco de un Gobierno que llegue a darlo o hacer otra cosa, eso, por un lado. Y esto lo consideramos, porque consideramos que es oportuno dentro de muchas de sus iniciativas, programas y proyectos, pues quiero referirme fundamentalmente a Jóvenes en Paz, que es el Programa que conozco de primera mano a nivel nacional, un poco. Pero, también a nivel local mencionar que, en Manizales se tienen destinados mil cuatrocientos cuarenta cupos para jóvenes con condiciones extremas de vulnerabilidad, hoy el programa ha vinculado a seiscientos cuatro jóvenes, en ocho puntos de atención en la ciudad de Manizales, en barrios y en sectores, en los que la institucionalidad local, pocas veces llega.

Es un programa sumamente innovador, porque aparte del recurso, la transferencia monetaria condicionada que le entrega a los jóvenes, pues tiene dentro de su ruta integral el acceso, no a oportunidades, porque nosotros no consideremos que la educación sea una oportunidad, que la salud sea una oportunidad, sino acceso real a derechos y creo que lo innovador y lo fundamental del Programa Jóvenes en Paz, es que no simplemente le entrega al joven un dinero, eso lo han hecho históricamente los Gobiernos, sino que le pone un profesional que aún en medio de las dificultades, que aún en medio de lo que señalaba la compañera María José, profesional del Programa, aún en medio de eso, es muy valioso porque pone al Estado colombiano, a escuchar directamente al joven y las experiencias, que hemos tenido y lo que hemos podido dialogar con los profesionales, es que es un Programa sumamente valioso que transforma y cambia realidades de los jóvenes, tiene una ruta de educación, tiene una ruta de atención de salud con énfasis en salud mental, tiene una ruta de emprendimiento, de empleabilidad, de asociatividad y tiene un componente de trabajo comunitario.

En ese orden de ideas, mencionar que claramente el Ministerio tiene retos en materia laboral, Ministro estuvimos con usted en Bogotá, la semana pasada y uno de los retos que le planteábamos como sindicato es, este Gobierno no puede seguir tercerizando la fuerza de trabajo, es que hoy estamos en el marco de una discusión álgida. Solicito un minutico para terminar. Sobre la reforma laboral, pues los Ministerios deben empezar a contratar directamente a sus trabajadores, la crisis que hoy vive el Programa Jóvenes en Paz, crisis que como sindicato reconocemos. Pero, también manifestamos desde el momento de nuestra fundación que, no somos enemigos del Ministerio, no somos enemigos del Programa Jóvenes en Paz, que todo lo contrario en nosotros, en esta fuerza organizada de trabajadores lo que encuentran es, un actor más para sacar adelante el Programa y esta crisis decían, que tiene que ver también con cómo se implementa, con la operación que se contrata, con el convenio que se suscribe y manifestar que como sindicato, pues estamos prestos como lo hemos señalado en las Mesas que hemos tenido, de sacar adelante el programa.

Y cierro con, bueno había varias cosas, cierro con plantear que nosotros como Sindipaz, sí consideramos compañeros y compañeras de la Fundación Voces de Aliento, que este Gobierno toca respaldarlo en las calles, que desde el principio que por qué hicimos campaña como ustedes, que desde el momento en el que nos la jugamos para que se diera un cambio en el Gobierno del país, pues sabíamos que no iba a ser fácil. El que haya pensado que esto iba a ser fácil y que llegaban los Ministerios y que teníamos el poder y que todo empezaba a ser color de rosa, pues está equivocado. Todos acá y todas acá reconocemos que, el Gobierno nacional ha enfrentado múltiples barreras institucionales, ha enfrentado bloqueos de todo tipo, ha enfrentado poderes de todo tipo que no han permitido, que los proyectos y que los programas del Gobierno del Cambio, salgan adelante.

Finalizar diciendo eso, finalizar diciendo doctor Ministro, doctor Carlos, perdón que esperamos que el Programa Jóvenes en Paz pueda continuar, que el Programa Jóvenes en Paz, pueda continuar garantizando la estabilidad de la fuerza laboral, la

fuerza de trabajo. Reiteramos, que este sindicato está para acompañar todos los proyectos del Ministerio de la Igualdad, seguimos respetando los derechos y la dignidad laboral de los trabajadores y de las trabajadoras.

Presidente:

Gracias. Luisa Fernanda Mesa, Brigada 11, ¿Está Luisa? No está. Juan Sebastián Cardona Ospina, tampoco está. Juan David Gálvez.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Juan David Gálvez Solórzano:

Muy buenas tardes para todos, para el Representante, para el Ministro, para las personas que están en la Mesa Principal, para el público en general y para aquellos que nos siguen por redes sociales. Mi nombre es Juan David Gálvez Solórzano, soy el actual Consejero Nacional de Juventud por el departamento de Caldas, soy oriundo del municipio verde de nuestro departamento Victoria.

Para mí el Ministerio de la Igualdad, la verdad que es una lucha y una dignificación de las personas o de las poblaciones, que han sido excluidas como los LGTBIQ+, los afrodescendientes, los indígenas, los campesinos y las personas con discapacidad y me parece que es una dignificación a este grupo poblacional, que le da una visualización y una centralidad de la agenda de la igualdad, que es uno de los logros más importantes de la institucionalización y eleva a una agenda ministerial a esta población, y a esta población que se desgasta institucionalmente en contravía de que en otras Carteras están los programas para este grupo poblacional.

Entonces, creo que el Ministerio, debe definir, concertar con un Ministerio del Interior, ¿qué agendas van a tener? Que no se toquen entre ambas y que no haya un desgaste institucional y que haya una buena trazabilidad, de lo que se va a gastar en estas poblaciones, ¿qué desafíos para mí enfrenta el Ministerio? Es la limitada capacidad de ejecución y operación, a pesar de su ambición, la capacidad de ejecución del Ministerio, ha sido una de las mayores críticas y lo hemos podido notar. Al ser una cartera nueva, pues sabemos que ha enfrentado diferentes desafíos como la estructuración de la planta de personal, la asignación de recursos, la consolidación de un funcionamiento interno, que esto ha generado lentitud en la materialización de las propuestas. Lo que les explicaba ahora, de la duplicidad de funciones y el traslape con otras carteras, que es un punto álgido donde el Ministerio debe concertar con los otros Ministerios, ¿en qué se puede delegar funciones, sino que se toquen?

Para mí, un impacto tangible en medición de resultados, el diseño de las políticas públicas que ha tenido el Ministerio, ha sido bueno. Yo creo, que ha faltado tal vez es el articular, por ejemplo, a los Consejeros de Juventud y eso hago un llamado desde ahí es, los consejeros son los que conocen el territorio, los plataformados son los que conocen el territorio, son los que conocen las necesidades de las personas, al igual que el Consejo Municipal, Asamblea Departamental, el Consejo Nacional, tiene las funciones especiales. Si le damos la oportunidad a estos consejeros de llegar a su territorio, con los programas, de ejecutar los programas, de ser ellos quienes visualizan estas necesidades y ejecutan, yo creo que el Ministerio va a tener una mejor capacidad. Y señor Ministro, tenemos la Asamblea Nacional de Juventud pendiente, acuérdese que la Ley 1620 de 2013 establece reunirse cada seis meses y no hemos tenido la primera de este año. Muchas gracias.

Presidente:

Carol Eliana Castrillón Castaño, Consejera, no está Carol me dicen. María García Serna, María no está. Juan Guillermo Luján, ¿Guillermo esta? No está el joven. Eliana Patricia Castaño Gutiérrez, Luisa Fernanda Mesa Hernández, ya la había leído. Cristian Camilo Cárdenas. María José Landino, René Giraldo, José Fernando Giraldo. René Giraldo tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Jaher René Giraldo Martínez:

Muy buenos días para todas, todos y todes, los asistentes a esta sesión. Mi nombre es Jaher René Giraldo Martínez, vengo en representación de la Agrupación Independiente, también soy activista en pro de los derechos de la población LGTBQ+ del departamento de Caldas y de Manizales. Soy una marica, persona con vida experiencia trans no binaria, actualmente estoy trabajando en el Proyecto de Investigación Negenicy, que busca ver cómo participan los jóvenes en la ciudad de Manizales, a través de la Universidad de los Andes.

Hoy, me dirijo a ustedes a preguntarles ¿por qué es necesario, el Ministerio de la Igualdad? Yo apoyo el Ministerio, siendo un joven líder incidente de género, para que promueva políticas públicas, que ayuden a la población sexualmente diversa con un enfoque interseccional y que atiendan las múltiples violencias que sufrimos las personas con vida de experiencia trans y no binarias en el país. También, las trabajadoras sexuales que hacen parte de nuestra población y a nivel general del país, que son silenciadas y no son escuchadas o muchas veces no se habla de ellas, creo que es momento de resignificarlas, porque hacen parte de la planta obrera y trabajadora del país, porque es un trabajo digno y debe tener derechos.

Necesitamos un Ministerio, donde se pueda disminuir estas barreras históricas y culturales, y una cultura conservadora y goda que promueve el odio y la discriminación contra las personas y la población LGTBIQ+. Necesitamos una ley integral trans ya, que promueva los derechos de las poblaciones sexuales y de género y que ayude a que tengamos una dignidad en la salud, ¿qué pasa porque hay escasez de testosterona? Y muchas de mis hermanas, hermanes y hermanos, están viendo cómo conseguir esto, que es una parte fundamental para su salud mental y para su salud, en cuanto a la historia de género, porque hay que hablar de ello, ¿qué pasa con los estrógenos? Que muchas hoy

no han recibido en el país también, qué pasa con cuántas mujeres trans y personas trans y no binarias, hoy no tienen una vivienda digna, ¿por qué no se habla de eso? Porque siempre somos silenciadas y a la hora de hablar nos ven como el ridículo y el chiste del paseo, pero nosotras existimos y estamos aquí.

A la igualdad, pero es momento también de hablar de diversidades sexuales y de género, de hablar de que nos cruzan muchas cosas, qué es ser una diversidad sexual en una comuna, en un barrio popular de las ciudades, qué es ser una diversidad sexual en el campo, qué es ser una diversidad sexual que la cruza la interseccionalidad en cuanto al afro, en cuanto al indígena y en cuanto a lo rom y palenquero. Tantas violencias que nos cruzan constantemente y de las cuales son silenciadas porque nuestras voces no valen, ¿cuántas más personas tienen que ser asesinadas hoy en Colombia? Hoy no me olvido de Sara Millerey, ni de Nawar Jiménez, víctimas de transfeminicidios y del odio de esta cultura conservadora, que cada día busca asesinarnos, humillarnos constantemente, siendo el horror y el chiste de esta sociedad colombiana. Pero existimos y aquí estamos. Muchísimas gracias.

Presidente:

Hilda Marrón. José Fernando xx, me dicen que ya. Entonces, Juan Camilo Villaquirán, ¿Juan no está? Carlos Zuluaga, dice Carlos Zuluaga Brigada 12, ¿tampoco está? Bueno, con este espacio, hemos logrado, digamos, escuchar a las personas que se inscribieron, hay un par de personas más, que me han dicho que quieren hablar y que no se inscribieron.

Entonces, ya no son un par, sino diez pares, está bien. Voy a hacer una propuesta, vayan pasando en orden, de los que levantaron la mano. O sea, empezamos por acá y usamos dos minutos, solo dos minutos cada uno, para tratar de que seamos escuchados todos. Entonces, por aquí por favor, recuerden decir su nombre y si representan alguna entidad, para que nadie se quede sin intervenir. Luego termina el Ministro y cierro yo.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Alba Marina Conta Cadavid:

Buenos días, para todas, todos y todes, al señor Ministro un saludo y me parece trascendente que esté en el departamento de Caldas, lo que me acongoja un poco es la ausencia, salvo los delegados de la Alcaldía Municipal, del Gobierno departamental. Al Representante, pues gracias por proponer al departamento de Caldas y Manizales, para una instancia tan importante y que históricamente ha sido una de las banderas de las organizaciones sociales de mujeres, entre ellas a la que represento. Soy Alba Marina Conta Cadavid, integro la Red Nacional de Mujeres del Sur de Caldas, tenemos una militancia política feminista de más de 35 años y en este momento estoy representando las voces de los dieciocho torneos nacionales con los que he venido hablando desde el día de ayer, que conocimos de esta convocatoria.

La primera inquietud que planteamos, en este caso al Representante ponente, es establecer las razones por las cuales, con base en la Ley 1444 del 2011, se permiten modificaciones de la estructura administrativa de lo público y se faculta al Gobierno nacional, en este caso al Presidente, para que a través de un decreto, reorganice o cree las estructuras de los diferentes Ministerios y de pronto se está buscando o se quiere ligar, a una ley, la modificación de la estructura del Ministerio de la Igualdad, con el que se pretende hacer el debate y que ojalá, podamos lograr que quede nuevamente o se conserve su permanencia del mismo. En ese sentido, pues es muy importante, se lo solicitamos al parlamentario, que se analice la razón por la cual se quiere dejar entonces ligado a una ley, que nos convertiría en una instancia permanente de búsqueda en el Congreso, de que se vayan aprobando esas modificaciones.

La segunda, tiene que ver con el aparte del volante que entregaron, ese comité o esa instancia de seguimiento, en la que se establece que serán las Comisiones del Senado y Cámara, quienes realicen esa función de seguimiento. En ese sentido, nosotros queremos conocer o por lo menos que la comunidad conozca cuál va a ser la participación de la sociedad civil y de las diferentes organizaciones de base en ese seguimiento y en esa rendición de cuenta. También quisiéramos saber, cuál es la estrategia de la Comisión y del Congreso para tratar de aprobar en esta Legislatura antes del 20 de junio, este proyecto de ley. En ese sentido, también nos parece importante, obviamente, una vez sea aprobado, que esa es la esperanza que todos tenemos, no lo vemos posible, pero puede darse, que se tengan en cuenta pues todas aquellas políticas y propuestas que se han presentado de treinta millones y que vienen plasmadas desde el Plan de Desarrollo.

Usted, señor Parlamentario, participó en una convocatoria que hicimos en la región el año pasado, que tenía que ver con la aprobación de estos proyectos, que ellos quedaran plasmados en el Plan de Desarrollo, que estos mismos se evidencien de manera efectiva, no solo en el papel, sino en los recursos que debe tramitar el Gobierno. Desde la Red Nacional de Mujeres, se entregará en el transcurso de la semana entrante, un documento que plasma la apuesta que hacemos las organizaciones y en este caso la Red para acompañar este proyecto. Pero, como organizaciones de base, con autonomía e independencia, porque no nos queremos simplemente sumar a la apuesta política del Gobierno.

Presidente:

Muchas gracias. Alejandra Ramírez, continúa.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Alejandra Ramírez, Directora Ejecutiva de la Federación de ONG de Caldas:

Bueno, buenas tardes para todos, para todas. Un saludo especial para la mesa principal. Mi nombre es Alejandra Ramírez, yo soy la Directora Ejecutiva de la Federación de ONG de Caldas, la Organización Gremial de Organizaciones No

Gubernamentales del Departamento. Nosotros contamos con trescientas ochenta organizaciones vinculadas de todo el departamento y cuarenta y cuatro organizaciones federadas.

Bueno, nuestro posicionamiento gremial defiende, por supuesto, la necesidad prioritaria de la existencia de este Ministerio y su labor articuladora de la acción estatal sobre las poblaciones de especial protección. En Caldas existen más de mil ochocientas organizaciones no gubernamentales de las que, según el estudio realizado por la Federación, el 80% de estas, trabajan con enfoques poblacionales diferenciales asociados a las necesidades de igualdad y de equidad. Pero, además, el 72% de estas organizaciones, realizan procesos de cuidado y bienestar social. No es un secreto, que las organizaciones de la sociedad civil hemos realizado históricamente la mayor parte de las acciones asociadas al bienestar y al cuidado de nuestras comunidades. Y por supuesto, hemos sido protagonistas de las luchas de igualdad y de equidad.

Sin embargo, esa labor de las organizaciones ha sido sin mucha financiación y al contrario, aportamos el 30% de la financiación de los programas de bienestar del Estado. Mientras tanto, como organizaciones realizamos a nivel nacional el 72% de las acciones dedicadas a cumplir los objetivos de desarrollo sostenible. Este contraste entre la inversión y las acciones de valor de las organizaciones, nos demuestra que hemos sido precarizadas y desconocidas. Y en ese contexto, el Ministerio aparece como una oportunidad para soñar con la transformación del presente y del futuro de nuestros territorios, desde un horizonte de ampliación de derechos sociales a través de la inversión pública y por fin de la responsabilización estatal de sus obligaciones con la equidad. Así esperamos el trámite exitoso del proyecto de ley.

Sin embargo, resaltamos que la acción de este Ministerio debe garantizar un ejercicio acorde con los principios concordantes y, en ese sentido, señor Ministro, esperamos se logre estabilizar la acción ministerial y superar la falta de garantías de la operación de los programas. Llamando la atención, especialmente, en el riesgo que significan estos temas para la sostenibilidad de las organizaciones, que se aventuran a operar con ustedes y que increíblemente son además organizaciones a las que ustedes deben. Finalmente, recordamos la revisión de las matrices de selección de operadores, para que en efecto estos correspondan a organizaciones que en su mayoría son propias de las comunidades con las que ustedes deberían trabajar. Muchas gracias.

Presidente:

Gracias. ¿Quién continúa? Adelante, vamos aquí con Daniel, luego sigues tú.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Darían Cardona:

Buenas tardes. Mi nombre es Daniel Cardona, soy vecino del barrio Fátima del Grupo de Vecinos del Barrio Fátima. Considero que el Ministerio no es solo una necesidad nacional, sino una urgencia. Igual quiero comenzar mi intervención con lo siguiente: El Ministerio de la Igualdad nació como un símbolo del equilibrio social, pero terminó replicando la misma indiferencia estructural, y quiero decirle señor Ministro, que para mí es preocupante, andando por las calles de mi barrio y de mi ciudad, escuchar por ejemplo a los Jóvenes en Paz, y veo un vacío muy grande en ese programa que ha sido la esperanza de muchos jóvenes, pero en este momento se ha convertido en un dolor de cabeza y en un malestar mental total, porque las realidades que viven estos jóvenes, es una cosa que pocos conocemos.

Veo algo con preocupación del Programa y es que a ellos nos están llevando a una serie de capacitaciones, una serie de información donde después de un tiempo, se supone que irán a emprender, a conocer y hacer lo que sea, pero esa preparación que vienen haciendo ellos, viene con un vacío muy grande. Entonces, puedo venir yo a presentármele a cualquier empleador, tuve una formación en Jóvenes en Paz, pero no tengo certificado, porque no nos van a certificar en nada, solo que estuvieron en el programa. Entonces, no ha habido una verdadera preocupación y una verdadera ficción hacia solución de los jóvenes, eso, por un lado. Y escuchando a todos los demás compañeros, creo que el Ministerio tiene que tomar ese título de igualdad y equidad, recortando esas brechas, sino creándolas, como lo ha hecho en este momento con los programas que no se han ejecutado de la mejor manera.

Presidente:

Gracias. Continúa Paola Mantilla.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Paola Mantilla:

Buenos días. Bueno, yo creo que acá me colé porque soy de Risaralda, pero somos un solo territorio que es del Eje Cafetero, Mayor Rosero y específicamente, este es un mensaje corto para la Directora de Cuidado y para el proyecto de ley, una sola recomendación. Paola Mantilla, representante de cuidadores de personas con discapacidad del departamento de Risaralda, mujer neurodivergente, mamá de un hijo autista. Mi solicitud es que, en el proyecto de ley se incorpore solamente un tema; la Dirección de Discapacidad tiene que estar en manos de una persona con discapacidad, nos está tragando el tema de cuidado. Yo soy una cuidadora, hoy mi hijo no puede seguir pagando el colegio.

Entonces, voy a empezar otra vez, nuevamente *home school*, creo que hoy aprendió, seguramente vamos a seguir mirando qué fue lo que pasó acá y debatiendo más tarde, porque estamos en clase. Pero, no nos puede seguir tragando el tema del

cuidado, sin pensar que nosotras las personas cuidadoras no tenemos derecho a defender nuestras propias vidas. Es importante, que en esa agenda que se está construyendo en el Ministerio de la Igualdad, por ejemplo, con la Dirección del Cuidado, no puede existir una agenda sin las personas con discapacidad, se están intentando con cuidadores y ni siquiera nos está preguntando ¿qué queremos y cómo queremos ser cuidador? Los que lo requieren, o los sistemas de apoyo que nosotros necesitamos. Eso no puede pasar en un Ministerio de la Igualdad y esa Dirección tiene que quedar claramente en este proyecto de ley, o pase, entre paréntesis, qué está pasando, en manos de un cuidador o una cuidadora y no de una persona con discapacidad, esto no puede pasar en Colombia.

Entonces, para que eso no pase, esto tiene que quedar blindado en el proyecto, entonces, es como mi recomendación que el proyecto quede claramente que la Dirección de Discapacidad, quede con una persona con discapacidad, porque tenemos todas las capacidades técnicas y sentimos la discapacidad en nuestro propio cuerpo, porque nos hace que esto sea, tenemos todas las competencias para llegar a cualquier nivel. Muchísimas gracias.

Presidente:

Muchas gracias. Quien continúa aquí y alguien falta por intervenir, levantar la mano compañero. ¿Y alguien falta por intervenir? Perfecto. Entonces, esta sería la última intervención.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Ricardo Andrés:

Compañeros, compañeras, compañeres, buenas tardes. Señor Ministro y Viceministra. Soy Ricardo Andrés, hago parte de un colectivo de la ciudad que se llama Fuego Popular, es una olla comunitaria. Fuego Popular ha trabajado hace años en las zonas marginalizadas de esta ciudad, asentamientos informales como el Aguacate, como el Guamu, como el Asentamiento Samario, como Bajo Andes, son localidades en esta ciudad que han sido invisibilizadas. Y además de eso, como decía el compañero barrista, estigmatizadas. Pienso que una de las tareas grandes de este Ministerio, es quitar el estigma de delincuencia, de trabajo sexual, de pereza que tienen estas comunidades. Cuando uno llega a estas localidades, y son martillos, son personas construyendo una vida con puntillas, con clavos, con guadua.

Entonces, que hoy esta Mesa esté aquí sentada es un hito nacional, ¿cierto? Que un Gobierno se haya interesado por el pueblo, es un hito nacional que no podemos desaprovechar. Hoy Ministro, agradezco su presencia aquí, porque es un regalo, es un regalo para nosotros como ciudad ser escuchados. También soy pedagogo del programa Jóvenes en Paz, que admiro profundamente y ha demostrado que la educación formal está fracasando en este país. Estos muchachos, como decía el compañero, son atendidos de lunes a viernes de 8 a 12 del día, incluso en dos jornadas, en una alternancia a lo que les ofrece el colegio, es muy lindo cómo le estamos enseñando a pintar a chicos de 25 años, han accedido a una oferta educativa.

Entonces, lo que el Ministerio tiene en sus manos, todos los entregables que hemos hecho como profesionales, son un tesoro de la realidad de los jóvenes en este país. Entonces, hoy vengo a levantar la voz por estos jóvenes, pero también por los asentamientos informales de esta ciudad, para que sean tenidos en cuenta en derechos básicos, como servicios públicos, como agua, como luz, viven en tinieblas compañeros y aquí señor Ministro, entonces, la solución no radica porque no son bichos, no son una plaga. Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias. Sebastián, termina usted.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Sebastián Soto:

Buenos días, damas y caballeros. Mi nombre es Sebastián Soto, anterior perteneciente al Partido Gente Libre. Mi salida del partido, creo señor Ministro, no es una cosa ajena a usted, usted créame, solamente el Gobierno nacional, hay muy fuertes rasgos de corrupción, lastimosamente, gente que decía ser del MOIR, del Partido Dignidad, gente que vino de Cambio Radical, del Partido Verde, vino es a robar, no quiero señalar a nadie, tampoco tengo la autoridad ahora que no soy militante del Partido, señor Ministro; pero si entre Caldas, Risaralda, Tolima y Quindío, se robaron menos de doscientos cincuenta millones de pesos, no es poco.

Segundo, señor Ministro, negociador de las primeras líneas, fuerza y alianza dos, ante la Gobernación, ante el Gobernador Luis Carlos Velásquez; las negociaciones con la primera línea en ese entonces, no dieron más que saludos a la bandera, señor Ministro. La primera línea de aquí, se tomó, si no estoy mal, el 11 de mayo de 2021, la terminal de transportes de aquí de Manizales, un hecho que, en las cuentas de la Alcaldía, les costó a los ricos, más o menos, diez mil millones de pesos en lo que fueron siete horas, y hubo un herido ocular, que mataron este abril de 2024, uno de los pocos heridos populares que era parte de procesos políticos, fue asesinado por bandas criminales.

Una de las cosas que me tiene lo suficientemente inconforme, Ministro, para haber denunciado al partido, hacer críticas constantes, es que a los jóvenes que se nos prometió el subsidio de Jóvenes en Paz, que primero era una iniciativa para dejar que los jóvenes salieran del monte, se bajaran del fusil, ahora, porque somos líderes sociales y salimos uno o dos días de la ciudad, no podemos acceder al subsidio, ¿qué clase de coherencia es esa, señor Ministro? Muy buenas tardes les deseo a todos.

Presidente:

Quiero, antes de darle la palabra al señor Ministro, realmente agradecerles a ustedes por su tiempo, han estado acá esperado, nos hemos escuchado con el mayor respeto y esto es altamente constructivo,

porque nadie ha hablado desde la negación del otro, sino desde su visión y desde las propuestas. Ministro, gracias de nuevo por estar acá, tiene el uso de la palabra para dar su conclusión.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Carlos Alfonso Rosero, Ministro de Igualdad y Equidad:

Mucha palabra puesta, mucho testimonio de vida y creo que al final, la mayoría de las palabras y los testimonios, lo que nos están pidiendo, es que el Ministerio de Igualdad y Equidad tiene derecho a estar ahora y derecho a continuar en el futuro. No voy a repetir todo lo que ustedes han señalado, pero eso es una de las conclusiones, con muchas de las voces que acá han puesto, es evidente que creamos un Ministerio, hay una estructura en Bogotá.

Pero en los territorios, hay unos caminos que se están andando, quizás no sea en ocasiones más que unos saltamontes ahí, pero la gente está caminando y hay procesos, en términos de capacitación, hay procesos en términos de creación de redes, de articulación institucional, que muestran que la máquina se va moviendo, y no es solo lo de arriba, sino que abajo, en medio de todas las dificultades, hay un esfuerzo por avanzar en la construcción de un Ministerio ligado a los territorios y a los problemas que viven sus poblaciones.

Creo que, es evidente en todo lo que se ha dicho, que hay un conjunto de dificultades operativas que tiene el Ministerio, aunado a problemas económicos, quisiéramos tener más recursos, quisiéramos poder tener una cobertura mayor. Y yo siempre hago o invito a hacer este ejercicio de, ¿cuántos son ahora el número de habitantes indígenas en este país? Cinco millones, según el último censo, mal hecho, los afrocolombianos, negros, palenqueros, raizales, independientemente, de que unos seamos más negros u otros sean como la hermana que está ahí, somos cinco millones, ahí llevamos diez. Y las mujeres aquí dijeron, contadas, el 52%.

Y sigan sumando; campesinos, entre ocho y doce millones, y entonces, nos venden una historia de que tenemos mucha plata, de que no hemos ejecutado, pero cuando colocamos recursos versus población que tenemos que atender, todas las desigualdades históricas, pues resulta que no tenemos mucha plata y que quizás, nuestro único pecado, que somos un Ministerio muy joven, somos un Ministerio casi niño que está aprendiendo a caminar, todavía.

Entonces, creo que quisiéramos tener más para hacer más, pero bueno, es parte del camino. Yo no sé, yo no estoy tan seguro de que haya solamente traslape entre el Ministerio de Igualdad y otros Ministerios. Creo que hay una enorme dificultad entre los colombianos y las colombianas, en unas zonas más que en otras, en unas instituciones más que en otras, para trabajar en equipo, para cooperar entre nosotros. Y además, tenemos una cultura creciente que nos dice que lo individual es y lo colectivo va pasando a un segundo plano. Igual, tenemos una enorme dificultad para poder pensar el plano local, el plano regional y el plano nacional y poder establecer cuáles son las articulaciones, las colaboraciones que tenemos que desarrollar.

Pero, tenemos igualmente, y yo lo sé de manera particular, una enorme dificultad para poder conectar lo específico con lo general y más cuando eso se trata de legislación que, en el caso de los pueblos indígenas, hay una legislación general que aplica para nosotros, porque somos igualmente ciudadanos de este país. Pero a unas legislaciones específicas, que muchas veces, ni enseñan en las facultades de derecho.

Y entonces la gente, a veces se abroga el derecho de preguntar, de que por qué nosotros tenemos derecho a derechos específicos y eso que decimos para negros, indígenas, rom, pues también se aplicaría en muchas circunstancias, para otro tipo de poblaciones, que son sujeto de atención por parte del Ministerio de Igualdad. Y en este capítulo, igualmente tenemos una enorme dificultad para pensar al sujeto, a los grupos, a las poblaciones, incluso a las familias de manera interseccional. Es una mujer, es una mujer joven, pero puede ser mayor de edad, puede tener discapacidad, puede ser indígena, puede ser negra, puede ser campesina, puede ser urbana, puede estar en territorio excluido.

Creo que ese es el desafío que llama al Ministerio a pensar en las múltiples dimensiones de la persona humana y de la necesidad enorme que tenemos de articular esas dimensiones. Pero también institucionalmente, para poder atender a cada una de las personas, como aquí se ha señalado, no en sus necesidades sino también en el ejercicio y el acceso pleno al conjunto de sus derechos, cualquiera sea la dimensión de los mismos.

Nosotros tomamos con buen recibo el tema de los datos que planteaba un compañero acá, con quien varios de los que estamos acá lo han señalado, mientras no haya datos, cifras, mientras no tengamos certeza de eso, será muy difícil poder atender los derechos de la población, con todos los requerimientos que eso demanda. Entonces, creo que ese es un desafío enorme para este país, aquí ya anoté por acá, que en Neira hay trescientas veintinueve personas, pero apenas, perdón, quinientas veintinueve, pero apenas trescientas, no sé qué, son certificadas, y entonces aquí quedamos siempre en una arena movediza.

Entonces, si no sabemos cuántas personas con discapacidad, cuántas personas de origen afrodescendiente, cuántas personas indígenas, cuántas mujeres, cuántos, cuántos, cuántos, pues difícilmente tenemos el tamaño del desafío que debemos enfrentar, no solo como instituciones, sino también como país, esto para superar este déficit en el ejercicio de los derechos, que finalmente, para superar este. Y creo este debería ser uno de los compromisos que enfrentemos como país, juntos los siguientes años, nos faltan cifras y en ese mismo punto, pues Salvia está funcionando, seguramente requiere mucho más impulso, pero está funcionando

y podríamos con el compañero que tomó la palabra, hacer las conexiones para ver cómo el conocimiento específico que se tiene aquí, pues contribuye a mejorar lo que estamos haciendo en el Ministerio.

Y la segunda mención, entre ellos, que no es suficiente con que haya Salvia, si no logra articularse con los esfuerzos locales y regionales, que hay para tener mejor información y a partir de allí, tomar las decisiones que sean más pertinentes. Totalmente de acuerdo con algunas cosas que se han planteado acá, en el sentido de que es necesario fortalecer los tejidos comunitarios, los tejidos organizativos de mujeres, jóvenes, etcétera, etcétera. Creo que, eso es parte de lo que requerimos en este país, para poder atendernos mejor, para poder cuidarnos mejor y para poder labrar un futuro distinto para todos los colombianos y las colombianas, entre otras cosas para tener una democracia más fuerte, mucho más robusta que nos permita no entrar a veces en debates, que no son necesarios o que derivan por caminos que podríamos evitarnos.

Tomamos nota de todas las dificultades que se han señalado acá, para dos de nuestros programas banderas como: Aguante Popular y Jóvenes en Paz. En el caso de ambos, pues tenemos todas las dificultades que ahí se han señalado y estamos haciendo esfuerzos para tratar de superarlos y particularmente, en esta cabeza que yo tengo aquí con otras cosas que hemos hablado en el Ministerio, tomo nota en otro registro que son doscientos cincuenta mil barristas en este país, que en su momento y espero que sea rápido, me comunicaré con ellos y miraremos, cómo avanzar y si hay una propuesta de las barras en este país, de que nos juntemos, dé que hablemos, no hay ningún problema nosotros estamos abiertos para eso. Distinto es que tengamos todas las condiciones para poder atender a todos los muchachos de la barra, atender de una vez a los doscientos cincuenta mil, porque no los tenemos, pero podemos hacer un esfuerzo, para abarcar cada vez más población, porque creo que de eso se trata, sí.

No, un comentario sobre el tema de la discapacidad, que lo asumimos en términos generales y creo que el Ministerio, es una expresión de eso, un esfuerzo por tratar de ser coherente con lo que decimos, con lo que queremos hacer en medio de todas las dificultades. Para nosotros, sería muy difícil que por lo menos en el Ministerio de Igualdad, que tiene que ver con negros, con todo este poco de gente que aquí se han señalado, que somos los nadies, o los llevados, pues de esto sería muy difícil poner la cara, si no hubiera una Viceministra Indígena, ese es un test de coherencia porque uno no puede decir una cosa y hacer otra.

Y entonces, en ese sentido, asumimos lo que se plantea con respecto a las personas con discapacidad, no estamos tan seguros que la ley tenga que decir eso. Pero, si queremos ser coherentes con lo que queremos cambiar, queremos transformar en este país, pues al frente tendría que haber una persona con discapacidad, entre otros, porque tienen enormes dificultades para poder acceder. Entonces, no podríamos decir que lo queremos hacer con ellos, con la participación de ellos y no poner al frente, de eso se trata de ser coherente y hacemos el esfuerzo, no solo por decirlo, sino por vivirlo, sí y asumimos que no es fácil, eso no es fácil.

Pero, lo hacemos y tenemos nuestros debates al interior del Ministerio, si alguien no ha tenido la oportunidad histórica de estar en un lugar, donde se toman decisiones, tenemos que ponerlo así no reúna todos los requisitos, porque si no es ahora ¿cuándo? Si no aprende ahora, ¿cuándo va a aprender? ¿Cuándo va a tener la experiencia?, y hay cosas como aquí se señalaron, pues que se aprenden estudiando, pero hay otras cosas que se aprenden en el camino a andar, cierto, la experiencia. entonces creo, que eso lo asumimos sí.

Vuelvo sobre el tema de Jóvenes en Paz y Aguante, nosotros tenemos algunos programas, tenemos un programa que está por ahí enmochilado en medio de las dificultades de contratación que tenemos, que puede ser tan desafiante como Jóvenes en Paz o Aguante y es, Jóvenes Guardianes de la Naturaleza, porque hay gente que niega cosas, pero estamos en una situación de emergencia climática en el mundo y en este país. Entonces, los racionamientos de agua en Bogotá, no son porque sí, no, no es porque simplemente obvia alguien por decir, cierren la llave, es que atrás hay un conjunto de cosas que obligan a tener que cerrar, a que no abramos la llave en unos períodos del día, porque estamos pagando las consecuencias de cosas que hemos y lo hemos hecho bien como seres humanos.

Así como tenemos un Programa de Jóvenes en Paz, pues necesitamos tener un programa en el que los jóvenes que son los que están ahora y los que vendrán, pues ganan conciencia que tenemos que estar también en paz con las naturaleza, tal vez eso sea posible tratarla menos duro porque, sino no hay para nadie, no hay para nosotros, no hay para los que siguen, pero no hay para que los ojos nuestros vean después los animalitos en el monte, porque ya nosotros no estaremos y seguramente, no habrá monte para absolutamente nada.

Entonces, ese programa está ahí sí, no tiene el reflector puesto porque no ha empezado, pero es un programa bonito y pues estamos *ad portas* de trabajar en otro, que son Jóvenes Guardianes de la Democracia, no, que necesitamos que la gente participe y que la gente ayude a tener un país mucho más robusto en ese sentido.

Finalmente, varias cosas que queremos compartir, acá lo dijo Natalia, que además entendió que tiene una historia en los movimientos sociales también, entonces no es solo la funcionaria que uno ha ido así cumpliendo con su tarea negadamente, por compromiso, sino que atrás hay proceso y hay reconocimiento y hay palabras que se han ido construyendo, pues me dicen que en este país vamos a avanzar a tener doscientas personas, perdón veinte mil personas formadas como cuidadoras. Esto

es nuevo, que antes simplemente la gente tenía la obligación de cuidar y se cuidan, se cuidan porque tenemos el amor, porque somos responsables, porque entendemos lo que significa la familia, porque los viejos nos soportaron a nosotros y pues uno tiene que poner el corazón ahí. Pero, eso requiere también una cierta formación.

Hay esfuerzos que estamos avanzando en este Gobierno, para que haya pensiones solidarias para los cuidadores, para que exista un pilar solidario en el DPS, la renta ciudadana en el DPS, para los cuidadores, estamos en eso sí, estamos en eso. Y lo que uno siente es que, hay una emergencia, hay un conjunto de problemas, pero hay una emergencia alrededor de distintos temas relacionados con los sujetos, que hace a los que tiene que atender el Ministerio de Igualdad. Y bueno, todos quisiéramos que fuera rápido, que nos atendieran a todos y este compañero que tengo a mi lado, lo primero que me enseñó esta mañana, es que el paisaje de la Zona Cafetera, él me enseñó que el paisaje en el Cauca decimos, el territorio enseña también. Entonces me dijo, que como acá no tenían agua, no tenían ríos, ni tenían mar tan cerca, entonces tuvieron que aprender a que se siembra unas cosas que se cogen más rápido, otras que se cogen más a mediano plazo y otras, que se cogen más a largo plazo y eso de alguna manera, constituye finalmente, una mentalidad, se incorpora al día a día, pero también a la manera como se mira en el largo plazo.

Entonces, esa mentalidad nos permite decir que, o aprovechando lo que él nos enseñó esta mañana del paisaje cafetero de esta zona, que nosotros quisiéramos hacerlo todo inmediatamente, pero no tenemos esas condiciones, quisiéramos hacerlo todo a mediano plazo, pero tampoco podemos ¿cierto? Entonces, nos toca ir a distintos ritmos, sí. Seguramente, cuando pasen 20 años o 30 años de la existencia del Ministerio de la Igualdad, del Ministerio de Igualdad y Equidad, pues muchos de estos problemas de los que estamos hablando, serán temas del pasado y habrá una cultura mucho más fuerte en este país, una mayor comprensión.

No solo de la necesidad del Ministerio, o del contexto en el cual el Ministerio pasó, que aprobó por segunda vez en el Congreso, sino del conjunto de los avances que se habrán acumulado con el tiempo. Seguramente para allá, habremos resuelto muchas de las cosas que aquí se han señalado y que por ahora son solo aprendizajes que tendremos en cuenta, o no son solos, son aprendizajes que hay tener en cuenta.

Mientras yo escuchaba a todas las, bueno, hay más cosas que decir. Pero, mientras escuchaba todas las palabras, yo pensaba cómo lo puedo decir de manera mucho más gráfica. Recordé que en África hay un árbol que se llama el Baobab, yo alguna vez vi una semilla, sé dónde está, sé que hay en algún territorio de aquí una o dos sembradas, esperando que en algún tiempo el Baobab sea un árbol grande, como lo son las ceibas, como lo son los payandés. Y entonces, los árboles nos permiten pensar dos cosas: cuando el árbol es pequeño, la sombra del árbol es pequeña; cuando el árbol es grande, la sombra del árbol es grande y permite cobijar bajo sus ramas a muchísimas más. El Ministerio, es ahora un árbol muy pequeño, un árbol recién sembrado, o apenas sembrado, que lo tenemos que podar y repotenciar en este ejercicio que nos convoca hoy.

Entonces, esa era la primera imagen, sí. La segunda imagen, es que cuando los árboles son pequeños, sus raíces no son muy profundas en la tierra, pero un árbol que quiere y que tiene aspiraciones de ser grande, o un árbol que es grande, tiene que tener unas raíces profundas y extendidas en la tierra. Porque de lo contrario, el árbol se cae. Y con esa imagen, yo quiero como cerrar de parte nuestra, esta conversación. Ahora el Ministerio es un árbol pequeño, nuestra aspiración que no es la aspiración del Ministro, que no es la aspiración de estas dos formidables compañeras que están acá que son, Viceministras que no es la aspiración de muchos de los que han tomado la palabra, de muchos y muchas de las que han tomado la palabra aquí, sino que es la aspiración de millones de colombianas y colombianas en este país.

La aspiración es que el Ministerio termine siendo con el tiempo y los árboles, necesitan tiempo para crecer, un árbol suficientemente grande y de raíces muy profundas, porque bajo su sombra, queremos cobijarnos todos y todas, los que tenemos derechos en este país y que casi nunca han sido tenidos en cuenta, para que podamos vivir con dignidad todos y todas.

Entonces, muchas gracias por venir, muchas gracias por invitarnos, muchas gracias por todas sus palabras y el trabajo que hacen, porque no son solo las palabras, sino lo que hay detrás de esas palabras, que aquí vamos a estar para construir, perdónenos todas las deficiencias que podemos tener, pero lo hacemos de corazón, lo hacemos con el compromiso y tenemos, pues ganas de mejorar cada día.

Presidente:

Gracias Ministro. Nos han pedido que las Viceministras quieren dar unas palabras cortas, tomen unos tres minutos cada una también, como los ciudadanos, por si quieren agregar algo a lo que dijo el señor Ministro, para yo cerrar.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Aura Benilda Tegría Cristancho, Viceministra de Igualdad y Equidad:

Y eso es un derecho de los pueblos campesinos. La política pública, cuando la discriminación racial y aquí todas las poblaciones hablamos, de que hemos sido víctimas de discriminación y eso tiene que acabarse, pero es algo que lo tenemos que construir entre todos, entre todas, para que sea una realidad. Son responsabilidades grandes, que no la tiene ningún otro Ministerio, sino el Ministerio de la Igualdad y Equidad y que tenemos esa responsabilidad.

Simplemente, dejo hasta ahí. Gracias por su tiempo y realmente esperamos que, desde el Congreso

de la República, nos den ese voto de confianza para poder continuar y como lo dice el Mayor, que hoy aprendí algo muy valioso, es a que podamos tener raíces mucho más grandes, mucho más fuertes y una sombra para todos los colombianos. Gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Natalia Moreno Salamanca, Viceministra, Directora de Cuidado del Ministerio de Igualdad y Equidad:

Buenos días para todas, para todos, para todes. Ministro, muchas gracias, Representante, Viceministra Aura, es un honor estar contigo. Para mi participar, digamos, del Ministerio, ha sido un aprendizaje enorme. Yo creo que el Ministerio, como bien se refleja en las voces que han hablado hoy, pues muestra la diversidad humana, como dice nuestro Viceministro Juan Florián y hace que podamos construir desde la diferencia, y eso lo hemos hecho en el Ministerio.

Como lo decía la Viceministra, el Ministerio de la Igualdad por primera vez pensó en la formulación de políticas públicas, mas no de una transferencia condicionada de un subsidio, ¿Cierto? Era un estado en el que simplemente, la pobreza se entendía como un problema individual, en el que yo te transfiero cuarenta mil pesos mensuales, en el mejor de los casos, me desentiendo y luego voy y cojo unos votos. Eso es lo que está en juego con la permanencia del Ministerio. Nosotros llevamos un año, un año largo formulando veintitrés programas, formulando, creo que tenemos a cargo, Ministro, trece o quince políticas públicas, no solo poblacionales, sino también de otro tipo, como superación de la pobreza, economía popular, agua es vida, ¿cierto? Este Ministerio entiende la desigualdad, no solo como un tema poblacional, sino territorial. Por eso, tenemos un Viceministerio para los Territorios Excluidos y se ha pensado en llevar, por ejemplo, agua a todos los territorios, donde ningún Gobierno se ha querido meter como es el Pacífico, entre muchas otras cosas.

Entonces, esta es una apuesta, y como decía el Ministro, pues quiere echar raíces y quiere pensar profundamente en la solución de las desigualdades y de las inequidades del país. El Sistema Nacional de Cuidado, es una ilusión también, no solo para las cuidadoras, sino para muchas poblaciones de Colombia, en su agenda nueva en el mundo y el país se ha puesto al frente. Y se ha puesto al frente, además con una agenda decolonial, que yo creo que es importante, ¿cierto? Porque no todos los países lo han pensado de esa manera. Nosotros hemos recorrido, nosotras todo el país, hemos entendido, cómo cuidan los pueblos étnicos, como es el cuidado también de lo no humano, no solo de lo humano. Hemos hecho un Conpes, que es el Conpes de la política nacional del cuidado, construido por ustedes, con las bases sociales. Es una de las apuestas que hicimos acá en Manizales, en la Universidad Nacional, hace no recuerdo, un año más o menos, un año y medio aproximadamente.

Y hoy tenemos, pues esa esperanza, una política a diez años, por más de 25 billones de pesos y más de ochenta acciones que se van a territorializar, y ya se están territorializando, como lo decía el Ministro, como fue hoy la Renta Ciudadana, a propósito de los comentarios que ustedes hacían como cuidadoras y muchas gracias realmente por el respaldo y por participar de la oferta que ha traído el Ministerio, pues necesitan una renta, porque es verdad que el cuidado, de alguna manera no permite tener tiempo para generar ingresos, y parte de la generalización de la pobreza del país, tiene que ver, porque no hemos podido construir una sociedad cuidadora, donde todos y todas participemos y democraticemos los cuidados, como además lo decía el compañero cuidador, porque los hombres también pueden cuidar y eso es un ejemplo de eso.

Entonces, por eso, la Renta Ciudadana hoy focaliza también los lugares donde hay personas cuidadoras, donde hay personas con discapacidad. Por eso, la Reforma Pensional, como lo decía el señor Ministro, hoy en el pilar solidario las cuidadoras tienen un espacio, por eso la Reforma Laboral, en la Reforma a la Salud, también vienen medidas a favor de las personas cuidadoras del país. Es un logro concreto que hoy puede presentar el Ministerio y que muchos de estos van a seguir viniendo, porque los estamos construyendo con la gente, la política que mencionaba la Viceministra. Cuando nosotros llegamos al Gobierno, el DNP nos dijo, ¿pero para qué participación ciudadana? Si aquí ninguna política se ha hecho con participación ciudadana. Bueno, la participación ciudadana requiere tiempo y para que haya raíces profundas y maduras, necesitamos construir con ustedes, no es sacar y expedir decretos y sacra y expedir leyes y Conpes, rápidamente para mostrar, comillas, "ejecución", si la gente ni siquiera ha participado. Hoy tenemos la tranquilidad, señor Ministro, de venir a los territorios y poder mirar a la gente y saber qué construimos con ustedes. Las cuidadoras que están acá, han participado en estos procesos, la Secretaría de la Mujer ha participado, los Gobiernos locales han participado y de esto se trata el Ministerio. Entonces, pues muchísimas gracias por sus comentarios, vamos por supuesto a anotarlos, señor Ministro.

A seguir mejorando, pero al igual que la Viceministra, queremos pedirles este respaldo Representante, ciudadanía, lo estamos haciendo en todo el país, porque si se acaba el Ministerio, pues se acaba toda esta apuesta de cambio, todas estas políticas, y el Sistema Nacional de Cuidado y volvemos a ese pasado que, a mi juicio, pues no construía realmente caminos de igualdad y equidad. Entonces, muchas gracias por permitirnos participar en este espacio. Representante, Ministro, y bueno, aquí estaremos si se requiere, pronto continuar la conversación.

Presidente:

Gracias. Siempre, las conversaciones, cuando uno entiende que el conversar es hablar con propósito y escuchar legítimamente al otro, así

piense distinto. Pues realmente, ese es el modelo como de construcción.

Yo soy de esa generación a la que le decían que, pues que la política siempre era para los mismos, que siempre eran los mismos, etc., etc., etc., y decidimos romper ese paradigma hace veinte y punta de años y como muchos han contado historias, por eso me quiero hacer acá donde ha hablado la ciudadanía y saliendo un poco de mi rol de Congresista. Pero cuando yo llegué a la primera instancia política, lo primero que me preguntaron era que, si me iba a motilar o no y si iba a seguir usando tenis, porque cómo iba a haber un Concejal de Manizales, barrista, tatuado, de pelo largo y tenis, si el Concejo de Manizales era un espacio con otras dignidades. Y seguimos siempre los mismos peludos, descalzados, tatuados, en una tribuna.

Por eso, hay cosas que duelen cuando se dicen o se hacen, pero duelen más cuando dejan de pasar, porque en mi experiencia de vida política, seguramente ustedes no lo saben y en los pocos espacios que hemos conversado con el Ministro, pues hemos aprendido mucho el uno del otro. Y, yo hacía parte de una organización política que dejó de representar esos mismos ideales de siempre y tomé una decisión muy dura, yo era el Presidente de la Asamblea de Caldas, acabábamos de sacar la mayor votación del departamento, y dije, esta organización política no me representa y me fui y me fui a caminar las calles, estuvimos en el estallido social todos los días en la calle y ¡oh, sorpresa¡, llegué al Congreso de la República a encontrarme a los mismos que había dejado. Yo era del Partido de la U, entonces no hablo mal de las organizaciones, pero cuando muchos sacrificamos tanto y me tengo que volver a encontrar a mis excopartidarios: Lizcano, Benedetti, Roy, y yo digo, ¿ay, qué vueltas da la vida, no?

Eso tiene una consecuencia y eso que, yo les creo lo que legítimamente sienten y así lo es, otros no lo han de manera muy distinta y hay otros que son expertos en servirse del Estado, porque creen que el Estado es de ellos y lo primero que yo les quiero decir, caer en esa trampa, de pensar que el Estado es uno, que el Estado es para uno y que el Estado me debe, posiblemente porque soy. El Estado es para nacer y el Estado es para todos, hayan votado, no hayan votado, azules, grises, verdes, lo que quieran, porque volver a cerrarle el Estado solo a unos, es caer en el mismo dilema, de los de toda la vida, que creían que el Estado era de ellos. Entonces, cuando uno habla de programas, proyectos tan interesantes, hoy les expongo una alerta, la política va en genio, el día de mañana podrán gobernar otros y entonces, esos Jóvenes en Paz les cambiaran el nombre y serán los que les paguen por venir a borrar murales, eso tiene que quedar blindado que sea gente que tenga el mérito, que tenga la historia de vida que se merezca eso, no importa de qué ideología, porque si no, estamos dejando una trampa.

¿Qué vamos hacer con los gestores? ¿Lo que hicieron con nosotros los barristas? No, a las barras no les hemos podido cumplir, escojan cinco, cada barra escoja cinco y ahí les damos un contrato, ¿vamos a enseñar, a la gente que ha creído en un nuevo proyecto político a depender de un político? Van a seguir contratando Jóvenes en Paz y Gestores Sociales ¿por listas que pasen los políticos? Eso es caer en la misma trampa, ese es el mismo dilema, eso es lo que yo cuestiono, no, que no exista el Ministerio, no que no haya el programa. El señor Ministro acaba de hacer una analogía hermosa sobre el árbol, voy a decir mi sentir, con dolor lo digo, quedamos mal sembrados, y tan quedamos mal sembrados, que estamos acá volviendo a presentar un proyecto de ley, para resembrar entonces el Ministerio.

Pero, se les dijo en su momento, saben ¿cuál fue la propuesta mía en compañía en ese momento del excongresista Humberto de la Calle Lombana, un par de Congresistas más? Ya que vamos a reubicar este Estado, de verdad, por qué no cogemos y nos damos la pela, y cogemos el ICBF, este Ministerio y el DPS y hacemos un gran Ministerio, que coja desde la primera infancia, hasta el adulto mayor. La respuesta de varios políticos, algunos hoy Embajadores, que también eran de otras colectividades, era: ya hay unos compromisos políticos, eso no lo podemos hacer. Entonces, cuando uno termina cayendo en la misma trampa, eso es lo que está pasando.

Miren, alguien del Ministerio, aquí ha estado muy, pero muy atento de todo, me decía: antes el ciudadano del común, no sabía a quién acudir cuando requería la ayuda del Estado y el Ministerio, es ese gran Ministerio que puede direccionar las ayudas del Estado, dije, no, pues el sueño de la vida. Cuando uno era Concejal, allá iban campesinos que no sabían ni qué era el Concejo, ni que era la Alcaldía, ni la diferencia con la Gobernación y dice, no, esto no es de la Alcaldía, esto es de la Gobernación, ni siquiera sabe dónde queda el pobre campesino la Gobernación. Y entonces, cuando me dicen a mí la motivación, es que el Ministerio de la Igualdad, es el Ministerio que cubre los diferentes ámbitos de acción social del Estado, pues claro, uno se emociona. Pero, cuando encontramos las mismas brechas, se lo dije al señor Ministro muy amablemente en un desayuno de trabajo que tuvimos, es que el gran reto de gobernar no es otro, que mover el Estado.

Si en una empresa privada necesitan comprar un celular, si hacen una junta y en una hora lo deciden y al otro día lo compran. Si cualquier ciudadano del común quiere comprar un celular y tiene con qué, va y lo compra, no tiene efectivo, entonces hace es un crédito, comprar un celular desde el Ministerio ¿cierto? Entonces, claro que sí, hay personas que tienen mucha experiencia de vida, es que esto no se lo quita uno a nadie. A mí nadie me quita los goles celebrados, pero sí yo no tengo la formación, para entender que para cumplirle a los barristas tengo que hacer un estudio de conveniencia, tengo que generar unas metas, un programa, que tengo que ir a buscar al puesto un CDT, un RP. Hacerle seguimiento a ese cumplimiento, pues les voy a seguir prometiendo que no les voy a cumplir, por más que sea barrista

y por más que sienta lo que yo siento. Entonces, sí necesitamos compensar que haya personas con mucha experiencia en lo público, no en lo político, porque pues ya eso, ya se apropiaron de lo que se quisieron apropiar.

Y entender que ese Ministerio no es nuestro, ese de ahorita, porque soy barrista y porque soy peludo, no. Un Ministerio, que quedara en el tiempo, entonces, y lo vamos a modificar tan bien que en serio se le fusionan y que le tengan que fisionan, no le vamos a dejar esa herramienta a otros. No es sencilla la discusión y créanme, que ya para terminar, no es fácil cuando uno tiene que diferenciar, ¿el Ministerio se necesita o no se necesita? Quien ha dicho que no se necesita, yo también soy de los que creo que no se necesita. Ahora, ¿esto va a seguir funcionando, como está funcionando? Ahí la discusión no es tan sencilla, porque además, todos aquí, yo creo que en algún momento recitamos, que los recursos públicos son sagrados. Y hoy las barras populares tienen una gran decisión, porque minamos las organizaciones, no les tenemos proyectos, escojan cinco, ¿y los otros cinco mil? Entonces, son cinco privilegiados. O sea, caímos en la trampa de privilegiar a uno, presentar proyectos generales para que se beneficiaran dos, minamos las organizaciones.

Y uno dice, ok, esto va a cambiar, pero el tiempo se agota. El tiempo se ha agotado y yo hoy lo digo con sinceridad, yo soy de los que sí pienso mucho, si vale la pena dejarles esa herramienta a otros. Entonces, la decisión no es fácil para nosotros, porque como lo digo, hemos recitado que los recursos públicos son sagrados y las barras populares hoy reclaman en sus grupos: venga, es que si no nos pagan, nos vamos a emberracar más. Eso no fue lo que le reclamamos a gobiernos de derecha, con programas netamente asistenciales, que en donde cobraban el voto, esto no está pasando ya, es que a mí no me dan un contrato y tengo que ir a una marcha, donde efectivamente tengo que hacer activismo político.

Ojalá estos días que nos quedan, porque nos quedan quince días, quince días para que la Comisión Primera Constitucional tome una decisión y no va a ser fácil ponernos de acuerdo. Pero, a mi lo que más me duele, es que hoy, en muchos aspectos, tengan la razón los que fueron enemigos de la causa y lo que más me duele, es que estemos defraudando gente joven que ha creído en la política. Muchísimas gracias por este espacio. Doctora Amparo, por favor cierre la audiencia.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, señor Ministro, señores asistentes, señoras Viceministras, siendo la 1:54 de la tarde, se ha dado por terminada esta audiencia pública. No, sin antes, dejar constancia de que la misma será transcrita y publicada en la ***Gaceta del Congreso*** como corresponde, para conocimiento no solo de los integrantes de la Comisión Primera, sino de todos los Congresistas que en una u otra instancia, conocerán de este proyecto.

Así mismo, hemos dado estricto cumplimiento al artículo 230 de la Ley 5ª de 1992, donde establece la participación ciudadana y donde pudieron participar todas las personas invitadas, inscritas y que al final también hubo algunas de ellas que quisieron hacerlo, sin perjuicio de que no estuvieran inscritos. Agradezco inmensamente a todos, a usted doctor Juan Sebastián por este espacio y la Comisión Primera, siempre estará dispuesta para escuchar a los ciudadanos. Mil gracias a todos.

Presidente:

Muchas gracias. Yo le quiero dar un reconocimiento especial al Presidente del Concejo de Chinchiná, que vino desde su municipio a escucharnos acá toda la mañana, Diego Palmarín, el Concejal Juan Camilo Muñoz, también de esta casa, que también ha venido a escucharnos, muchas gracias.

ANEXOS: Tres (3) folios.

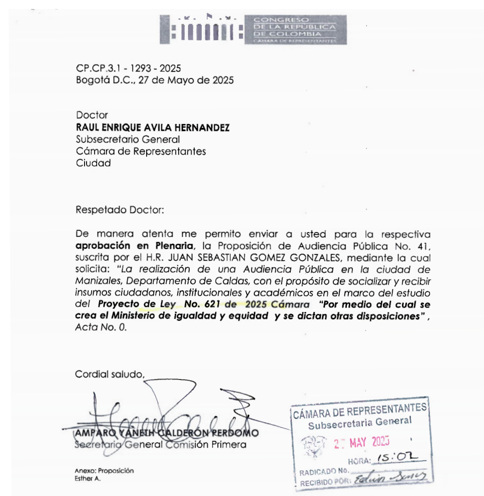

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CP.CP.3.1 - 1293 - 2025
Bogotá D.C., 27 de Mayo de 2025

Doctor
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Subsecretario General
Cámara de Representantes
Ciudad

Respetado Doctor:

De manera atenta me permito enviar a usted para la respectiva **aprobación en Plenaria**, la Proposición de Audiencia Pública No. 41, suscrita por el H.R. JUAN SEBASTIAN GOMEZ GONZALES, mediante la cual solicita: *"La realización de una Audiencia Pública en la ciudad de Manizales, Departamento de Caldas, con el propósito de socializar y recibir insumos ciudadanos, institucionales y académicos en el marco del estudio del **Proyecto de Ley No. 621 de 2025 Cámara "Por medio del cual se crea el Ministerio de igualdad y equidad y se dictan otras disposiciones"**, Acta No. 0.*

Cordial saludo,

AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO
Secretaria General Comisión Primera

Anexo: Proposición
Esther A.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaria General
27 MAY 2025
HORA: 15:02
RADICADO No.
RECIBIDO POR:

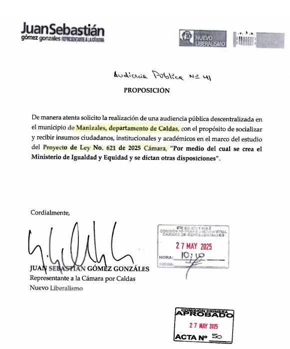

JuanSebastián
gómez gonzales REPRESENTANTE A LA CÁMARA
NUEVO LIBERALISMO

Audiencia Pública Nº 41

PROPOSICIÓN

De manera atenta solicito la realización de una audiencia pública descentralizada en el municipio de **Manizales, departamento de Caldas**, con el propósito de socializar y recibir insumos ciudadanos, institucionales y académicos en el marco del estudio del **Proyecto de Ley No. 621 de 2025 Cámara, "Por medio del cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones"**.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIAN GÓMEZ GONZÁLES
Representante a la Cámara por Caldas
Nuevo Liberalismo

RECIBÍ
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
CÁMARA DE REPRESENTANTES
27 MAY 2025
HORA: 10:10
FIRMA:

COMISIÓN PRIMERA
APROBADO
27 MAY 2025
ACTA Nº 50

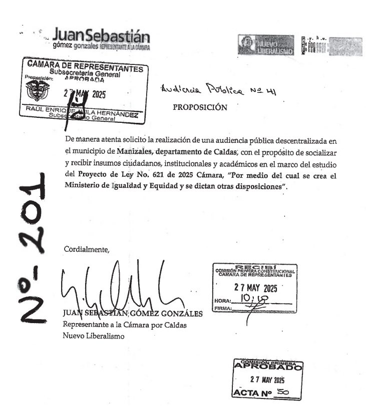

JuanSebastián
gómez gonzales REPRESENTANTE A LA CÁMARA
NUEVO LIBERALISMO

CAMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición: APROBADA
27 MAY 2025
RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

Audiencia Pública Nº 41

PROPOSICIÓN

De manera atenta solicito la realización de una audiencia pública descentralizada en el municipio de **Manizales, departamento de Caldas**, con el propósito de socializar y recibir insumos ciudadanos, institucionales y académicos en el marco del estudio del **Proyecto de Ley No. 621 de 2025 Cámara, "Por medio del cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones"**.

Nº 201

Cordialmente,

JUAN SEBASTIAN GÓMEZ GONZÁLES
Representante a la Cámara por Caldas
Nuevo Liberalismo

RECIBÍ
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
CÁMARA DE REPRESENTANTES
27 MAY 2025
HORA: 10:10
FIRMA:

COMISIÓN PRIMERA
APROBADO
27 MAY 2025
ACTA Nº 50

JUAN SEBASTIAN GOMEZ GONZALES
PRESIDENTE

AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
SECRETARIA

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2025